brándose al efecto el correspondiente oficio, los siguientes individuos:

Eduardo Rodriguez, Gregorio Gonzalez, Juan Gonzalez, Miguel Anadra, Mariano Tabares, Hermógenes Baigorri, José Chiozo, Andrés Ruine, Rosendo Gomez, Ricardo Gimenez, Benigno Schwartz, Cipriano Alvarez, Dionisio Diaz, Froilan Marcial, Jorge Garcia, Octavio Barbalaro, Juan Rodriguez, Camilo Lagomarsino, Máximo Melo, Pedro Gonzalez, José Boscarello, Domingo E. March, Domingo Cuello, Eliseo Maldonado, Sebastian Fúnes, Miguel Gomez, Pedro Luna, Gualberto Lopez, Emilio Selva, Julio Diaz, Enrique Cerutti, Ciriaco Martinez, Bernardo Iriarte, José L. Canicoba, Gregorio Gonzalez, Juan Cerutti, Juan Arboleda, Cipriano Godoy, Juan Sanchez, Rosauro Arias, José Lara, Hipólito Garcia, Juan Capurro, Juan Pena, Teodoro Basualdo, Osvaldo Perez, Francisco Duval, Pedro Fernandez, Juan Gandolfi, Meliton Sacomedos, José Rodriguez, Martin Diaz, Waldino Lopez, Domingo Cesáreo, José Monier, José Ponce, Ceferino Perez, Manuel Andrade, Rafael Barreiro, Mateo Herrera, Joaquin Amaya, Policarpo Cortinez, José Perez, Pedro Lozano, Pedro Castro, Carmen Suarez, Eduardo Mendez, Manuel Canle, José Rio, Miguel Costa, Francisco Gleña, José Urdabarrena, Federico Leiva, Ernesto Rodriguez, José Gonzalez, Juan Canetti, Emiliano Fernandez, José Suarez, Arturo Ampuero, Tomás Ferreyra, Santiago Alessandri, Claudio del Pino, Manuel Marquez, Daniel Pereyra, José Olivera, Pedro Zuvena, Vicente Fernandez, Manuel Lopez, José Pereira, Juan Dana, Guillermo Ibáñez, Mariano Orzábal, Rómulo Cesarini, Pedro Cuestra, Esteban [illegible], Saturnino [illegible], Lorenzo Pandi, [illegible], Valdez, Manuel [illegible], Eduardo [illegible], Pachinini, [illegible], Alejandro, Agustin [illegible], Fortunato [illegible], Alberto [illegible], Stoffels, [illegible], Lorenzo Arroyo, [illegible], Martin Arbelaiz, [illegible] [illegible]

[illegible]

Bajo [illegible] los delegados [illegible] quales, con el [illegible] nuevos diputados [illegible] la capital, que [illegible] las elecciones [illegible]

Estaban [illegible] los delegados [illegible]

La agitacion [illegible] de la asamblea [illegible] las imposiciones [illegible] entre los electores [illegible] dolos en [illegible]

Abierta la [illegible] minutos que [illegible] cuada.

Se aprobó [illegible] del Pilar, [illegible] Monserrat [illegible] algunos delegados [illegible] sus reemplazantes.

El Sr. Pearson [illegible] para un estudio [illegible] correligionarios [illegible] sostener la lista [illegible] los votos, cualquiera [illegible]

Se acordó luego [illegible] candidatos por la asamblea [illegible] nominal y con [illegible]

Tambien se resolvió que [illegible] la lista de electores de senador.

El Dr. Piñero pone en [illegible] se votara al Dr. Carlos Pellegrini, candidato de senador por la capital, [illegible] nándose [illegible] esa mocion.

Se procedió [illegible] para diputados, nombrándose [illegible] tadora á los señores general [illegible] M. Astigueta y Dr. Rodriguez [illegible]

El resultado fué el siguiente:

General Mansilla, [illegible] votos, [illegible] F. P. Bollini [illegible], Mariano de Vedia [illegible]

Obtuvieron [illegible] Dr. Revilla [illegible], Dr. Escalada [illegible], Dr. Astigueta [illegible], general [illegible] Ciporrana 7.

La lista de electores de senador [illegible] sesion.

La lista [illegible] algunas protestas de representantes [illegible] rias parroquias, que [illegible] en la eleccion por su cuenta.

Los candidatos proclamados representan la tendencia [illegible] los mitristas, [illegible] comité del Partido Nacional.

Union Provincial

Celebró ayer asamblea el consejo de gobierno, bajo la presidencia del señor Mariano Unzué y con asistencia del doctor Carlos Pellegrini.

Se tomaron en consideracion las renuncias elevadas por varios de los candidatos á diputados nacionales, no siendo aceptada otra que la del doctor Dardo Rocha, por el carácter de indeclinable en que venia concebida.

En reemplazo del doctor Rocha, fué designado por el consejo el doctor Julio Botet, actual secretario de la intervencion en Santa Fé.

Hé aquí como quedó constituida la lista de diputados que se sostendrá el 4 del próximo Febrero:

Señor Mariano Unzué, señor Ernesto V. Bunge, general Francisco B. Bosch, doctor Miguel Cané, coronel José I. Arias, señor Francisco Seguí, doctor Julio Carrié, doctor Julio Botet, coronel Julio S. Dantas.

En seguida se dispuso dirigir las siguientes comunicaciones:

«Buenos Aires, Enero 30 de 1894—Señor coronel don Julio S. Dantas—La Plata—La Junta de Gobierno del partido Unión Provincial, debidamente autorizada, ha resuelto no aceptar la renuncia elevada por V. de candidato del partido para diputado al Congreso nacional.

Esa designacion no puede en manera alguna comprometer su imparcialidad en el delicado puesto que desempeña, y ella, unánimemente reconocida por todos los partidos en lucha, importa un título más, que lejos de inhabilitarlo lo hace más digno de la distincion que le hace el partido Union Provincial, que tendrá siempre á honra en comprobar que los ciudadanos que simpatizan con sus propósitos saben hacer prácticos en los empleos públicos sus principios proclamados en sus programas políticos.

Saludo á V. con mi mayor consideracion —*Mariano Unzué—Julio Carrié*, secretario.»

«Buenos Aires, Enero 31 de 1894—Al señor presidente del Partido de.... Tengo el honor de remitir á V. las listas de candidatos para diputados al Congreso Nacional que el partido Union Provincial sostendrá en los *comicios* del 4 de Febrero próximo.

Habiendo varios presidentes de comités locales dirigídose al Consejo de Gobierno haciendo presente que sus respectivos comités se organizaron recien en los últimos dias de la inscripcion nacional, y algunos en el mes de Diciembre, despues de vencido el término para la inscripcion, razon por la cual la mayor parte de los electores de nuestro partido no están inscriptos en el Registro Nacional, y consultando si en condiciones tan desventajosas deben concurrir á la eleccion, el Consejo les ha contestado en todos los casos, que el voto en comicios libres, es no solo un derecho sino tambien un deber de todo ciudadano, y sea cualquiera la causa y cualquiera el número relativo de votos que tenga el partido, no debe nunca abstenerse, *sin desertar* del puesto que el deber le señala.

Esta regla de conducta debe ser extensiva á todos nuestros correligionarios. Es notorio que durante la mayor parte de la inscripcion nacional nuestro partido estaba en vias de formacion, y esto explica porque el registro nacional de la Provincia tiene un número muy inferior al del padron nacional. A pesar de ello, siendo la eleccion á simple pluralidad de votos, tenemos en toda la Provincia suficiente número de electores inscriptos para superar al de cualesquiera de los partidos contrarios aisladamente, pero para ello es necesario que no falte uno solo de nuestros amigos á la cita.

Vamos á asistir á un comicio libre, que será legal y tranquilo en cuanto de la Union Provincial dependa. Si el fraude y la violencia manchan sus resultados, sus autores

sabrán probar, una vez mas, su ineptitud, con sus actos de sus promesas y sus programas, y en ello habremos adelantado en el concepto público.

En la confianza de que todos los amigos políticos de ese partido se hallarán reunidos, haciendo acto de buen patriota, el domingo próximo, le saludan sus compatriotas y amigos—Cárlos Pellegrini, presidente honorario; Mariano Unzué, presidente; Santiago Luro, vicepresidente 1º; Emilio V. Bunge, vicepresidente 2º; Julio Carrié y Exequiel E. Ramos Mexía, secretarios.

—El general Bosch recibió ayer una nota de la Union Provincial, en la que se le participa que ha sido nombrado por unanimidad de votos, miembro del consejo de gobierno de dicho centro político.

No se ha ocupado aun [illegible] renuncia.

—No obstante la renuncia verbal de su candidatura á la diputacion por la Provincia que hizo el coronel Dantas y el Dr. Pellegrini, ha sido incluido en la lista de diputados á votarse el domingo.

El general Bosch permanece indeciso sobre su aceptacion de la diputacion.

Así se ha [illegible] puesto de Jefe de Policía [illegible] Ministro de la Guerra [illegible] cargo de la Division.

De Córdoba

El [illegible] *La Libertad* [illegible] *La Voz del Interior* [illegible] Colegio de Córdoba [illegible]

[illegible]

ENTREVISTA CON EL JEFE DE POLICIA

ACTITUD DE LA POLICIA EN LAS ELECCIONES

REFORMAS ADMINISTRATIVAS

DECLARACIONES POLITICAS

Con el propósito de conocer la actitud de la policía durante las elecciones de diputados al Congreso que se verificarán el domingo próximo, solicitamos y obtuvimos una entrevista con el general Campos, quien enterado de nuestro propósito se prestó galantemente á satisfacer nuestras preguntas.

—Deseamos general le dijimos—hacer conocer de los lectores de LA PRENSA cual será la actitud que la policía observará durante la contienda electoral del domingo.

Declaraciones del general Campos

—No tengo inconveniente alguno en que el público, al que me debo como funcionario, sepa cual será la intervencion de la reparticion que dirijo, en el acto electoral próximo á realizarse, y por el contrario celebro esta oportunidad pues deseo pedir á la direccion de LA PRENSA que me consagre un espacio mayor del que tal vez destinaba á esta entrevista, para hacer algunas manifestaciones que deseo que sean de todos conocidas.

—No hay inconveniente, señor, sírvase V. consignarlas, que las trasmitire fielmente al público.

—Cuando, *respondiendo á un acto de confianza* del Gobierno, acepté el puesto de Jefe de Policía, dejaba una posicion cómoda y holgada para dedicar mis esfuerzos á esta reparticion de lucha y de trabajo, porque entendia prestar un servicio á mi país, y en este concepto, comprendiendo los cargos y responsabilidades que pesarían sobre mis hombros á los que jamás me sustraje, no excusé tampoco esta vez mi concurso.

No conocia á la policía y el pueblo no escuchó entonces mi palabra, porque soy enemigo de presentar programas y de formular promesas, por seguir la critica sin conocer ni saber cuáles eran las necesidades de la reparticion que se me confiaba.

Conocido en mi país, bastaba esto para que se supusiera que no omitiria esfuerzo alguno para llenar cumplidamente, como yo lo entiendo, los deberes que aceptaba y se me juzgara inspirado en los propósitos de hacer el bien.

Hoy me he dado cuenta exacta de la policía y de sus necesidades, que se correlacionan, parte con el objeto de su vista y deseo que se consignen, á la vez que se haga saber cual será la actitud de la policía durante las elecciones.

La policía [illegible] las alturas regias del capricho de sus jefes sin bases legales sus [illegible] que la práctica y la costumbre. El [illegible] de los empleados [illegible]

vios, dictadas por la jefatura, podria decirse con exactitud que la policía subsiste en virtud de la necesidad, lo que excusa en el público amparado en sus derechos, los procedimientos de sus empleados que le benefician ó que tienden á ampararlo. Tal seria la mision de la policía organizada y tal es la de la nuestra, porque está ahora persiguiendo los enemigos del orden y de la sociedad, se ha hecho carne en su personal.

Este estado de cosas, al que deben atribuirse los múltiples servicios ajenos á su índole que la policía presta, sirviendo á la vez de policía judicial, administrativa y municipal, y llenando cien otras funciones que desprestigian su carácter [illegible] [illegible]

[illegible]

Policía y su política

[illegible]

Declaraciones personales

He sido diputado y calumniado por el partido por mucho tiempo y que he actuado en la política de mi país, conociendo [illegible] [illegible]

Puede decirse que personalmente estoy distanciado de los partidos en lucha, y debo que se sepan mis ideas. Autonomista por tradicion y por ideas, era, no obstante, como lo soy hoy admirador de la persona del general Mitre, al que profeso un verdadero respeto, habiendo sido el mentor de su candidatura y uno de sus más decididos sostenedores sin por esto ser mitrista.

Para serlo se requiere seguir la tradicion del partido, poseer un gran número de cosas como afiliado y mucho más de [illegible] que yo no tengo todavía, soy admirador del general Mitre nada más.

[illegible] la Provincia y llevado por mis sentimientos [illegible] revolucion contra el Gobierno de la Provincia, habiendo formado el partido mitrista [illegible] la lucha y formando la accion de Barracas, me hallé por la Provincia toda [illegible] en La Plata vencedores.

Recuerdos históricos

Mientras [illegible] habia quien [illegible] en aquellos elementos [illegible] 1.500 [illegible]

quienes, digo, preparaban un manifiesto prometiendo desautorizar aquella revolucion á nombre del partido.

Y tres años de mucho constante me vinculan estrechamente con muchos de esos caballeros, por quienes tengo el mayor aprecio y consideracion, pues no desmayaron en [illegible] que el patriotismo les impuso, no obstante ver que descuidaban en su lado otras personalidades, que con un entusiasmo que entonces debieron tener, vienen á ocupar los primeros puestos desdeñados [illegible] segundo término.

Dentro del comité mitrista

En estas circunstancias, pues, [illegible] en las deliberaciones del comité, [illegible] consideradas como debian serlo, [illegible] [illegible]

[illegible]

sulta de su resolucion, de fecha 25 de Enero que se ha tenido á la vista, sin que la circunstancia de que se haya deducido apelacion para ante el muy ilustre tal de lo resuelto por dicha Junta sea motivo para dejar sin efecto el nombramiento de escrutadores, postergándolo hasta la resolucion de la prueba del recurso, no solo porque él vendria á hacerse fuera de la época prescripta por el art. 31 de la ley electoral de lecciones, sino porque de los informes por el señor Juez federal en este acto, resulta que dicha apelacion solo se refiere á la persona del doctor Juan Camilo Gutierrez, quien no ha sido incluido como uno de los escrutadores.

[illegible]

En la esperanza de que el proyecto adjunto que tengo el honor de someter al ilustrado juicio del señor Ministro, habrá de merecer la aprobacion superior, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideracion respetuosa.—Alejandro M. Piñero, Administrador general.—*C. Elizalde*, secretario.

La primera seccion se constituye de todos los centros productores sujetos á la inspeccion de la administracion general de impuestos internos que estén ubicados en el radio de la capital de la República, comprendido entre las calles Rivadavia, Callao, la ribera del Rio de la Plata y el límite con la Provincia de Buenos Aires.

La segunda seccion se constituye de todos los centros productores ubicados en el radio de la capital de la República entre las calles Rivadavia, Entre Rios y la ribera y el límite con la Provincia de Buenos Aires.

La tercera seccion, compuesta de los centros productores ubicados en el radio de la capital de la República, entre las calles Rivadavia, Callao, la ribera y el límite de la Provincia de Buenos Aires.

La cuarta seccion compuesta de los centros [illegible] ubicados en el radio de la capital de la República, entre las calles Rivadavia, Entre Rios y el límite de la Provincia de Buenos Aires.

La quinta sección la constituyen los centros productores [illegible] ferrocarriles [illegible]

San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, Pilar, [illegible], Pergamino, Arrecifes, [illegible], Junin, y los demás partidos de [illegible] [illegible]

[illegible]

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible]

[illegible]

Las [illegible] de Buenos Aires [illegible] Rafael [illegible]

Arrecifes. En lugar de [illegible] Martinez, inscripto bajo el número 435.

[illegible] Peralta, comerciante, 31 años [illegible] propietario, 49 años [illegible] don Angel San Roman, [illegible] 31 años, está inscripto bajo el número [illegible]

Que el [illegible] bajo el [illegible] edad [illegible] inscripto bajo el número 1063 [illegible]

Bahia Blanca. [illegible] Cavallé, comerciante, 35 años [illegible] inscripto bajo el número 49 es Eugenio Squar [illegible]

San Vicente. Se resuelve [illegible] nombramientos de escrutadores que han sido hechos [illegible] ninguna de las personas [illegible] carácter [illegible]

IMPUESTOS INTERNOS

[illegible]

[illegible] de Gobierno [illegible] Ministro de Hacienda [illegible]

[illegible]

Considerando [illegible] al efecto [illegible] impuestos internos [illegible] que [illegible] un cuerpo [illegible]

Esta [illegible] de esa dependencia [illegible] [illegible]

[illegible]

El caso del Cidade do Parás

[illegible]

El Escuadra de Paraná en poder de la escuadra

[illegible] el buque de [illegible] Paraná, [illegible] en poder de los [illegible] Saldanha da Gama [illegible] [illegible]

[illegible]

circulan por millares de contos, habiendo meses en que la recaudacion se eleva á cinco mil contos.

La toma de los puertos en el estado de Paraná, tiene mas importancia como situacion y por el efecto moral que ha de producir en el campo contrario, que no por los recursos que su posesion pueda proporcionar á los *revolucionarios*; pero de todos modos, constituye un gran triunfo para la revolucion.

En cuanto á la noticia de la venida de los buques que manda el almirante Duarte, al puerto de Montevideo, para unirse con los que están fondeados en este puerto y marchar unidos á Rio Janeiro, se estima por algunos como un síntoma de mala direccion en las operaciones; primero, porque en esa maniobra, con el poco andar de los barcos surtos en Montevideo se pierden por lo menos diez ú once dias; y segundo, porque era mas natural que estos últimos hubieran marchado á Bahia, desde donde podian luego haber hecho la travesía hasta Rio en un par de dias.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL

LA POBLACION DE BUENOS AIRES

Demografía—El 31 de Diciembre pudo: la poblacion de la capital era, segun los datos del «Boletin de estadística municipal» de 563.271 habitantes,—acusando un crecimiento vegetativo de 633 sobre el mes anterior, y de 1.423, con arreglo al 20 que del exceso entre la inmigracion y la emigracion.

Durante el mismo mes de Diciembre, el Registro Civil anotó 2.168 nacimientos, 1.583 defunciones y 408 matrimonios.

De las defunciones solo 92 han sido producidas por enfermedades epidémicas, lo que denota algun mejoramiento del estado sanitario de la poblacion.

Clasificadas por nacionalidades las defunciones, dieron las siguientes cifras: Argentinos 1.249, italianos 109, españoles 65, franceses 39, ingleses 10, alemanes 3, orientales 19, diversas nacionalidades y desconocidos 71. Total 1.583.

Bromatología. Para su alimentacion la capital ha consumido durante el mes de Diciembre los siguientes artículos:

Vacas y novillos 23.6[illegible], terneras 14.044, carneros [illegible], corderos 14.025, cerdos 907, lechones [illegible], gallinas [illegible], pollos 73.018, patos 7.5[illegible], pavos 5.0[illegible], perdices, yuntas [illegible], palomas, yuntas 11.085 conejos 3.903, [illegible] 4.771, verdura, kilos 1.56[illegible], quesos, kilos 20.00[illegible], fruta, kilos [illegible] pescado, kilos 70.598, escaroles, [illegible], hortalizas, kilos 28.187, mondongos, [illegible], huevos, docenas 591.0[illegible]

[illegible] tambos existentes, [illegible] kilógramos de [illegible]

[illegible]

[illegible] Victor Arabehety [illegible] Santiago [illegible] Manuel [illegible] Anselmo [illegible] Alberto J. [illegible]

[illegible]

[illegible] entre [illegible] traje estilo [illegible] primera salida esta [illegible]

[illegible] total 100 ejemplares [illegible] presidente [illegible] Lavalle [illegible]

[illegible] 20 ejemplares [illegible]

[illegible]

Al [illegible] [illegible]

ta, entre los cuales figura el [illegible] Argentino.

La gerencia del ferrocarril del Oeste ha puesto, segun se nos informa, á disposicion de la comision de fiestas, y gratuitamente, los coches necesarios para las comparsas, galanteria que ha de agradecer el numeroso vecindario de la parroquia en esta localidad.

La entrada de carruajes, como en años anteriores, se ha fijado en dos pesos por cada dia de corso, y desde el viernes se pondrán á la venta en la casa del señor Fabstino Diez y en la confiteria de la estacion.

Corso de la calle Independencia.—Se cita á los presidentes de comparsas á la casa calle de Independencia núm. 1664, á efecto de que inscriban sus nombres. Hay un gran premio y diez medallas para las comparsas que recorran la calle indicada en los dias del carnaval.

Los trabajos de adorno é iluminacion en esa calle, entre las de Buen Orden y Tacuarí, estan ya contratados y la empresa del gas ha empezado á colocar los arcos.

Corso Buen Orden.—La comision directiva del corso de la calle Buen Orden entre Victoria é Independencia, cita á los señores presidentes de las sociedades para que se inscriban el jueves 1º de Febrero en el café San Martin, Buen Orden y Venezuela, de 3 1/2 á 9 p. m.

Bailes.—El Politeama Argentino dará cuatro bailes de máscaras, las noches del 3, 4, 5 y 6 de Febrero. Como novedad, se iluminará á luz eléctrica de colores, circunstancia que disminuirá el ambiente caluroso de esta estacion. Orquesta de 80 profesores dirigida por [illegible].

Corso Buen Orden de Independencia á Brasil.—La C. D. del corso de Buen Orden entre Independencia y Brasil, cita á los presidentes de las comparsas existentes, á una reunion, que tendrá lugar en el café calle Buen Orden núm. [illegible] el 31 del corriente á las 8 1/2 p. m.—*La comision.*

Centro del Plata.—Esta sociedad recreativa, formada por jóvenes distinguidos, ha resuelto celebrar las fiestas de carnaval con dos tertulias, que tendrán lugar en los salones de La France el domingo 4 y martes 6 del mes entrante.

En la última tendrá lugar el reparto de los premios que hay preparados para obsequiar á las niñas que más se distingan por la novedad del disfraz y por la elegancia.

Puede anticiparse que estos bailes serán muy concurridos, á juzgar por los buenos elementos de que dispone el centro.

Estudiantes unidos.—[illegible] preparativos que [illegible] para festejar el próximo carnaval, dando tres grandes bailes de disfraz en los dias 4, 5 y 10 de Febrero, en [illegible] calle [illegible].

[illegible]

Corso Santa Fé.—[illegible] hace la comision organizadora de este corso, aseguran un éxito [illegible] brillante.

El trayecto que [illegible] hasta Anchorena.

La comision [illegible] mejor [illegible] adquirido variedad de [illegible] fusion de banderas y gallardetes.

Han sido contratadas [illegible] bandas de música [illegible] comparsas han prometido [illegible].

Se distribuirán [illegible] á las comparsas que [illegible] objetos [illegible] artísticamente adornado.

Muchas familias [illegible] salones [illegible] terraza [illegible].

GUERRA Y MARINA

Salió ayer [illegible] de La Plata el crucero [illegible].

En ese [illegible] artillero rápido, que se han depositado en los galpones del [illegible] dias próximamente.

Terminado [illegible] á su fondeadero de [illegible].

—El jefe del Estado Mayor de Marina en persona, acompañado de su secretario privado, visitó ayer la corbeta «Nautilus».

—Se ha dado la órden para que en adelante la Contaduría General de [illegible] liquide conjuntamente con la lista de haberes, las asignaciones de plata y ayuda de costa que corresponden á la armada.

—Ha sido aplazada hasta la semana entrante la salida de las fuerzas de la linea militar del Alto Uruguay, que esperaban órden de marcha para hoy.

La bateria del 1º de artilleria que debia embarcarse ayer á bordo de la «Maipo», ha recibido órden de tomar alojamiento en el cuartel del 8 de infanteria.

El 8º de infanteria está listo para emprender viaje al primer aviso, y el regimiento de caballeria, que se agregará á las fuerzas en Monte Caseros, tiene actualmente reconcentrados en esta localidad los piquetes que mantenia destacados en algunos puntos de la costa del Alto Uruguay. La caballada del mismo regimiento ha sido ya completada.

—El teniente coronel Eusebio Mendez ha sido nombrado jefe del Hospital Militar.

Para ocupar la vacante del puesto de intendente de cuartel, que desempeñaba dicho jefe, ha sido nombrado el comandante Manuel Alderete.

—Hoy se mandarán distribuir las ginetas y escuadras de honor que por resolucion ministerial fueron acordadas á los sargentos y cabos del 11 de infanteria que voluntariamente se incorporaron al batallon durante los últimos sucesos revolucionarios de Tucuman.

Son emblemas bordados con hilo de oro, con un sol en su centro del mismo metal.

—La direccion del Colegio Militar ha recibido encargo, por la órden general de ayer del Estado Mayor del Ejército, de hacer imprimir el número de ejemplares que ella crea suficientes del plan de estudios y reglamento para el establecimiento, últimamente aprobados por el Ministerio.

Sabido es que el reglamento y plan de estudios susodichos, han sido confeccionados por la direccion del Colegio.

—Regresó ayer á esta capital procedente de Monte Caseros, el teniente coronel don Alfredo [illegible], juez fiscal militar en la causa seguida á un oficial del 6º de caballeria á consecuencia de la pérdida de una suma de dinero perteneciente á los fondos del cuerpo.

El sumario correspondiente fue elevado ayer mismo al Estado Mayor, y de las actuaciones hechas por el fiscal no se desprende ninguna culpabilidad para el oficial encausado.

—Ha dispuesto el Ministerio de Marina que se prepare el trasporte «Ushuaia» para salir á los puertos del Sud el dia 10 del mes entrante.

En igual fecha de Marzo, lo hará el «1º de Mayo», inaugurando la carrera mensual, si es que no hay inconveniente para que lo reciba el Gobierno del [illegible], dentro del término de 15 ó 20 dias.

A fines de Febrero estará de regreso el «Villarino».

TEATROS

En el San Martin.—Es en el popular teatro de la calle Esmeralda, que se ha refugiado actualmente lo que aún queda aquí [illegible] rando [illegible] al arte, pues que, en verdad, no creemos que de tal suerte pueda llamarse, lo que se [illegible] en otros escenarios.

Mañana de noche para los dilettanti, en el San Martin han de poder escuchar tiples como la Tetrazzini, la Bourman y otros que componen los cantantes que [illegible]. «Lucia», «Linda», «La hija del regimiento» y «El fígaro» y [illegible] han sido cuatro triunfos indiscutidos para la Tetrazzini.

De las dos primeras representaciones nos hemos ocupado ya. De «La hija del regimiento», cabe decir que hizo ella un adorable *enfant de troupe*, y de «Crispino», que representó á la gentil Annetta con la delicadeza que le es peculiar.

Los aplausos no le escasearon, [illegible] de costumbre, de hacer gala de sus sorprendentes notas agudas, [illegible]. Quizá fuera de aconsejar á la distinguida artista, que no abusara tanto de los *re, mi* y los *fa*, sobreagudos, por aquello de «tanto va el cántaro al agua». [illegible] representacion de [illegible] el de Romeo y Julieta [illegible] el de «Mireille», y el antiguo de Venzano.

Hemos de decir que en todas ellas hizo gala de [illegible] facilidad para los vocalizos [illegible] bellisimos [illegible] mundo.

[illegible]

NOTICIAS MUNICIPALES

[illegible]

[illegible] siempre una apertura de calles significa para el dueño, que aumenta considerablemente el valor del inmueble que retiene en su poder.

El director de la Asistencia Pública ha solicitado autorizacion de la Intendencia para nombrar *ad hoc* como representante de la Administracion sanitaria en el próximo Congreso Sanitario Internacional de Roma, al Dr. Manuel [illegible] Pereyra.

A ese mismo congreso, [illegible] representante de nuestra facultad de ciencias médicas, el Dr. Francisco Ferreyra, que ya se encuentra en la capital de Italia.

Respondiendo á la invitacion que dirigió la Intendencia á las gobernaciones de Provincias, el de la de San Luis ha designado al Sr. Adolfo Ezcasallbaso en esta capital, para percibir el producto de [illegible] de la loteria [illegible] que administra la Municipalidad.

—Se ha resuelto por la Intendencia que el director de [illegible] entregue á la comision auxiliar de Belgrano algunas plantas de las que serán extraidas de la plaza de Mayo, con motivo de las reformas que se están ejecutando.

—La Intendencia Municipal prohibió ayer la representacion anunciada en el teatro de la Zarzuela del despropósito cómico denominado «Juan Tigre», estrenado con ruido la noche anterior.

—La direccion de la Asistencia Pública ha solicitado á la Intendencia, haber dispuesto que diariamente se habiliten dos carros [illegible] los hospitales, destinados exclusivamente para atender casos de urgencia.

—Vecinos de la calle Necochea, se han presentado á la Intendencia, solicitando el alumbrado á gas de esa calle.

—En conferencia celebrada entre el Intendente Municipal y los representantes de las compañias de tramways Rural, Anglo Argentino, La Nueva y Ciudad de Buenos Aires, quedó convenida la modificacion de las vias existentes en la calle Callao desde Victoria hasta Corrientes, en el sentido de dejar solo dos que usará la compañía La Nueva, haciendo correr sus coches en ambos sentidos.

Esta reforma favorece grandemente al numeroso vecindario que sirve esta empresa con toda regularidad.

Los trabajos, por comun acuerdo, se ejecutarán bajo la direccion del representante de la compañia La Nueva, señor Carlos R. Thrusby.

—Los vecinos de la calle México entre Soria y 24 de Noviembre, piden se haga cercar un terreno baldio de las inmediaciones, que es foco de infeccion y de desórdenes.

Ante la direccion municipal de Obras Públicas, ha rendido ayer exámen de proyectista y constructor el jóven Antonio Panzo, mereciendo aprobacion en términos que hacen honor á su competencia.

—En la calle 39 A, cerca de la Capilla de las Hermanas Franciscanas, se han formado montículos de tierra que estorban el tránsito.

Queda informado el señor Inspector Municipal.

—A peticion de varios vecinos de la calle Artes, llamamos la atencion de la Intendencia Municipal sobre el estado en que la misma se encuentra en el trayecto comprendido entre Corrientes y Rivadavia.

El estado del adoquinado en ese paraje es deplorable y se hará notar más con motivo del próximo corso; razon por la cual sería muy conveniente que la Intendencia atendiera el pedido.

En la calle Coronel entre Arenales y Santa Fé, hay un terreno baldio, que [illegible] las calles Bolívar y Coronel. [illegible] los residuos de [illegible] vecinos. [illegible] el depósito se ha convertido en un foco de infeccion que amenaza [illegible] la salud del vecindario.

Seria muy conveniente que la Inspeccion municipal girase una visita al sitio denunciado, y una vez comprobado el hecho, adoptase las medidas convenientes para [illegible] de la higiene.

Varios vecinos de la calle de la [illegible] nos piden llamemos la atencion de la autoridad sobre el abuso de [illegible] en aquella parte de la ciudad, [illegible] de sus consecuencias [illegible] de higiene.

Sanidad Marítima

[illegible]

[illegible] autoridades que [illegible] el Lazareto.

[illegible] hasta hoy [illegible] no es probable que la presencia de parásitos perniciosos en el agua [illegible] y por ello no alcanzará á producir un mal concepto dañoso, [illegible] en que se disuelven [illegible] se pierden los microbios y que [illegible] con rapidez á precipitarse y perderse en el océano.

[illegible] que está presente, que en este [illegible] presenta una gran superficie á la accion de los vientos, razon por la cual cuando sopla fuerte el Sud Este, las [illegible] se detienen, vuelven de su carrera natural y penetran tierra adentro produciendo las inundaciones de San Fernando, Tigre, las Conchas y [illegible] adyacentes.

Ademas, si el mal no se ha producido en el tiempo que hace que está dicho lazareto, no es argumento para deducir que no se produciria, pues.—*Un suscritor.*

FIESTAS EN ADROGUÉ

KERMESSE DE BENEFICENCIA

El Instituto amigo de los jóvenes, del que forman parte como miembros de la comision directiva las distinguidas señoras de Cooper, Rowel, Beech, Altgelt y Bernhard, prepara para el viernes 1º de Febrero en los jardines del Hotel Las Delicias, galantemente cedido por sus actuales locatarios, una gran kermesse y concierto para el que se hacen grandes preparativos.

El producto de la fiesta se destina para la construccion de un asilo nocturno para el servicio femenino, tanto extranjero como del pais, en el que podrán pernoctar todas aquellas jóvenes que se encuentren sin recursos y sin colocacion.

El programa de la fiesta ha sido dividido en dos partes: 1ª parte, kermesse en los jardines desde las dos de la tarde hasta las 7 y de 8 á 12, y la segunda se efectuará en los salones altos del Hotel á las 8 1/2 p. m. donde se efectuará un gran concierto vocal é instrumental para el que han ofrecido espontáneamente su concurso hasta la fecha, la señora y señorita de Silva, señora Bouquet, y señorita Wohlers.

Para la kermesse se están levantando en los jardines cinco grandes kioskos, que serán atendidos por señoritas y señoras. El 1º está destinado á la confiteria y será atendido por las señoras de Bernhard, Arana de Pellegrini, Galeano, Fres de Stiller, señoritas de Venzano Paats, Hoffeur y Navarro.

El 2º, bazar de las flores, á cargo de Mme. Frat, señoritas de Williams, Jacobsen y otras.

El 3º y 4º destinados para bazares, en los que se venderán y rifarán toda clase de objetos, algunos de ellos de gran valor y donados en su totalidad por comerciantes de esta capital.

El 5º una gruta muy bien combinada, está destinada para las adivinadoras, será igualmente atendida por señoritas vestidas de gitanas que dirán la buena ventura á los que se interesen en saberla.

Habrá un 6º kiosko titulado «Las Delicias», que será únicamente para el consumo de bebidas refrescos y helados.

Además habrá cochecitos con poneys para pasear por los jardines, carreras de velocipedos, linterna mágica, y un juego de ajedrez figurando como peones 36 niñas todas ellas vestidas de blanco.

Por la noche gran iluminacion á giorno, para la que se están colocando tres mil quinientos faroles chinescos y gran cantidad de bujias de luz eléctrica.

No dudamos que, dado el fin caritativo de la fiesta y la gran variedad de diversiones, será este el punto obligado de reunion de todas las familias que veranean en Adrogué y en los pueblecillos vecinos.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Las ventas de oro terminaron ayer con una nueva baja de 3 1/2 puntos, cerrando la cotizacion en la segunda rueda á 345.50.

El precio mas alto fué el de 349 y el más bajo 344 50. Las ventas al contado y á plazos fueron muy importantes, ascendiendo en las dos ruedas á 2.217.[illegible] pesos.

El mercado presentó el curioso fenómeno de haber bastante oro al contado, á pesar de la liquidacion de los negocios de especulacion, cuyo hecho se explicaba en la Bolsa, diciendo que el oro vendido procedia de especuladores obligados á liquidar, [illegible]

[illegible]

[illegible] Al señor Elnatan, de Chivilcoy, al precio de 46 pesos.

Los señores Lazaro R. [illegible] han vendido de su saladero [illegible] bordalesas de sebo á 12 1/4 pesos [illegible].

Del saladero de [illegible] se vendió un cargamento de carne [illegible] á precio reservado, que [illegible] reales.

En la reunion que investigaron el Centro del Comercio la noche del lunes último, por los señores Rasteino, Valdez y Pira y G. Bemberg y Cª, se [illegible] representantes de los principales importadores y mayoristas de tejidos, en esta plaza, acordando se nombrar una comision de once comerciantes, encargados de redactar las bases de un convenio limitando los cortes de tejidos á determinadas épocas del año, el cual empezará á regir en el mes de Julio próximo.

El martillero D. L. Suarez vendió en remate un lote de 1.200 metros cuadrados en Mar del Plata inmediato al Bristol Hotel, á razon de [illegible] el metro, precio alto para la época presente.

Se ha repartido la Memoria del Banco Italo Americano [illegible], Medici y Cª correspondiente al año último. En ella se lee los siguientes parrafos:

«Cabenos la satisfaccion de afirmar que desde 1889 hasta hoy, nunca ha estado este Banco en mejores condiciones.

Las ganancias que arroja el balance leido, se invertirán en pagar al capital comanditario el dividendo de [illegible] y nos quedará una cartera de primer órden, depurada de toda cuenta ó asunto dudoso de los que se hubiese podido abrigar alguna duda.

Tenemos varios negocios ajustados y, aunque no realizados todavia, que han de dejar una crecida utilidad, que no ha de ser menos de unos $ 80.000 pesos, la cual ha de aparecer en el ejercicio de 1894.

Puede desde luego, creerse á ciencia cierta que las utilidades del nuevo ejercicio, no bajarán de medio millon de pesos, lo que asegurará un alto dividendo.

La administracion es excesivamente económica, desde que no excede de 2500 pesos mensuales, lo que gasta por local, empleados, avisos, etc.

El capital en movimiento del Banco va á ser aumentado considerablemente antes de finalizar el primer semestre, pues que nuestro sócio comanditario Medici, aportará en efectivo no menos de un millon de pesos. A esto debemos agregar la movilizacion de una gran propiedad puesta á nuestra disposicion, cuyo valor excede de un millon, y que el Banco girará. El interés que cobrará el Banco será uniforme de 1 1/2 mensual, como lo hemos hecho desde algunos meses atrás, hasta que el aumento de los depósitos haga sentir la conveniencia de bajar el tipo.»

Se anuncia la próxima apertura de giros, especialmente sobre Italia.

La aduana de la capital recaudó ayer la suma de $ 279.538,50 m/n y $ 25.167,73 oro.

Desde el 1º del año lleva recaudados $ 5.923.726,48 m/n y $ 1.167.719,75 oro.

Hoy se abonarán los derechos de aduana á razon de 344 nacionales por cada 100 pesos oro.

El rematador Luis Godoy ha realizado las siguientes ventas:

Fraccion de terreno en Flores, vendida en 45.000 $, dista seis cuadras al Sud de la de Rivadavia.

Casita en Barracas al Norte, calle California núm. 1501, en 3.700 $.

Cuarta calle de Pavon entre [illegible] y Catamarca, en 4.000 $.

Casita calle 25 Corrientes entre [illegible] y Salguero, en 6.020 $.

Industria y comercio

Sigue la calma en los negocios de importacion y en la venta de los productos de la industria nacional. [illegible]

FERROCARRILES

[illegible] Buenos Aires y Ensenada [illegible]

[illegible] la Direccion ha resuelto que la administracion [illegible] dentro del término [illegible] los cortos y barreras [illegible] oficina de estadistica [illegible] medidas provisorias [illegible] respecto del uso de los [illegible].

Esta nota señor Director, es por lo menos, una impresion.

La defensa que con [illegible] necesidad ha tomado ese ilustrado diario [illegible] al gran caudal de [illegible] Estacion General [illegible] los intereses del ferrocarril Buenos Aires y Ensenada. Las muertes ocasionadas [illegible] las desgracias sucedidas y que continuamente suceden el peligro de ese ramal en lo poblado, sin [illegible] las casas, sin barreras, sin cercos, sin guarda vias en las curvas, su velocidad y su salvaje [illegible] desde hace un mes [illegible] de los vecinos [illegible] dirigido á la Direccion de ferrocarriles [illegible] de atendido.

[illegible] porque [illegible] vida en las calles Victoria y Rivadavia [illegible] de la Boca [illegible].

Y los de la Boca [illegible] Director! La [illegible] como [illegible] la falta de agua corriente, la empresa de Medici [illegible] no ha entregado el trabajo efectuado de las cañerías [illegible] la Municipalidad no puede hacer nada y los [illegible] tendrán que pagar religiosamente ese impuesto [illegible] ferrocarril Buenos Aires y Ensenada no ha entregado el [illegible] ramal de la estacion General Brown y Boca [illegible] direccion de ferrocarriles nacionales no atendiera reclamaciones [illegible].

Los comentarios al lector.

Saluda atentamente al señor Director.—S. S. *Felipe R. [illegible]*—[illegible] Pedro Mendoza (Boca).

OBRAS PÚBLICAS NACIONALES

El presidente del Departamento de Obras Públicas, ha solicitado del Ministro del Interior la suma de $ [illegible] 45.000 para atender la conservacion de los puentes y caminos de todo el territorio de la República.

De la inversion de dicha suma se dará cuenta documentada oportunamente.

—Para atender obras hidráulicas se pidió al mismo Ministerio $ [illegible] para viáticos 9.000 y para gastos de publicaciones 1.500.

—Se ha propuesto al Ministro del Interior para dibujante en las obras del Riachuelo, al señor Waldino Molina.

—El inspector de obras hidráulicas, ingeniero Barabino, ha elevado una nota á la direccion general haciendo observaciones sobre el dragado del Yaguaron, brazo del rio Paraná.

—El Departamento de Obras Públicas ha informado favorablemente su proyecto de presupuesto para la terminacion de las obras de canalizacion del arroyo Tala en Catamarca.

—La misma reparticion aconseja se acepte la propuesta para reparaciones de la casa de correos y telégrafos del Paraná, (dominios de Zubá).

—Hoy saldrá para la Provincia de Corrientes el inspector general de puentes y caminos, ingeniero Alfredo Seurot. Su viaje tiene por objeto inspeccionar los trabajos del camino y muelle en Goya, la obra del puente sobre los rios Batel y Santa Lucia.

INSTRUCCION PÚBLICA

Comunicacion de maestros sin titulos.—El Consejo Escolar del 10 distrito ha pasado una nota al Consejo Nacional, pidiendo esté separados de sus puestos diez maestros que carecen de titulo profesional. El inspector técnico D. Andrés Ferreyra en un extenso informe manifiesto [illegible]

[illegible]

Sr. Hammill.—El señor G. E. Hammill, gerente de la casa [illegible], falleció ayer á las 7 [illegible] de fiebre tifoidea, en Quilmes á la edad de 40 años.

El acompañamiento fúnebre saldrá de la casa mortuoria, calle Garibaldi esquina [illegible], hoy á las 10 a. m.

Puente sobre el rio Batel.—Por decreto dictado por el Ministro del Interior, ha sido rechazada la propuesta presentada por D. [illegible] para construir un puente sobre el rio Batel (Provincia de Corrientes).

La obra fue sacada nuevamente á licitacion, en vista de que el contratista D. N. [illegible] no ha dado cumplimiento al contrato respectivo, por lo cual perderá este señor el depósito de garantía.

Ha sido autorizado el gobernador del Chaco Austral para invertir hasta la suma de 10.000 $ en la construccion de puentes y caminos que faciliten la comunicacion entre las colonias [illegible] y la capital del territorio, y de este punto con las colonias Benitez, Las Palmas, Vedia, Canadita y Puerto Bermejo.

Publicaciones musicales.—La casa editora de Arturo Demarchi ha publicado una nueva composicion del maestro argentino Arturo Berutti titulada «Valse impromtu» para piano.

El antiguo establecimiento musical y casa editora de Demarchi ha sido trasladado á la calle Florida 232, habiendo introducido grandes mejoras y trasportado al mismo local sus talleres para la fabricacion de instrumentos.

Union Industrial Argentina.—Hoy á las 8 1/2 p. m. se celebrará la asamblea ordinaria mensual de esta asociacion en su local social.

Orden del dia: 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior. 2º Lectura de la memoria del presidente. 3º Lectura del informe de la comision revisora de cuentas. 4º Lectura del balance de caja. 5º Nombramiento de tres miembros para revisar [illegible] hasta la próxima asamblea. 6º [illegible] de un proyecto de escuela [illegible] presentado por [illegible] socios.

Aclaracion.—El Dr. D. Benjamin T. Solari, [illegible] director del Hospital [illegible] de las Mercedes [illegible] que no es el [illegible] de fiebre amarilla.

En la Penitenciaria.—[illegible] ha sido nombrado secretario de la cárcel Penitenciaria el empleado del mismo establecimiento señor Avendaño.

Sociedad argentina de la Cruz Roja.—El consejo supremo de esta corporacion se reune hoy á las 4 p. m., en su local social, á fin de tratar de la admision de sócios y de varios asuntos entrados.

Rebajas en el presupuesto.—Las disminuciones proyectadas en el presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública pasan de la suma de 600.000 $, correspondiendo de esta cantidad 400.000 $ al Departamento de Justicia y Culto.

Las economías proyectadas en este Ministerio consisten principalmente en la suspension de las obras proyectadas para el palacio de justicia, en la disminucion de las subvenciones de culto y beneficencia y en la suspension de algunos empleados.

Centro Union Obrera Española.—Mañana celebra esta sociedad una velada familiar con baile en honor de la oficialidad del buque escuela «Nautilus».

El domingo último se reintegró la comision ejecutiva, quedando constituida en la siguiente forma: presidente D. Rafael Marcuro; vocales Jaime Porta, José Nogués, Enrique Cal, Felipe P. Parodi, José Arenas, Miguel Martinez, Manuel Suarez y Salvador S. Ribal.

Compañía de Ferrocarriles Pobladores.—Esta empresa ha trasladado sus oficinas á la calle Florida 125 (altos).

Tortuga fenomenal.—Está en exhibicion en el Hotel de las Delicias (Adrogué) excitando la admiracion de cuantos la han visto, una tortuga viva cuyo peso es de 120 kilos.

Culto Católico.—*Iglesia de Balvanera.*—El 1º de Febrero se celebrará en esta iglesia la fiesta de San Blas, á las 10 [illegible] misa cantada con sermon [illegible] Dr. D. [illegible].

[illegible] de San Pedro.—[illegible]

Temperatura [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Venta de propiedades.—[illegible]

Mercado Constitucion.—Enero 30 de 1894.—Entraron á este mercado 110 wagones cargados con los siguientes frutos:

2563 lienzos lana, 882 atados cueros lanares, [illegible] cueros vacunos, [illegible] cueros de potro, [illegible] bolsas de cereales, 475 bultos varios.

Operaciones realizadas por los señores:

A. Lafuente, [illegible], José María Mendez y Cª, [illegible] Santamarina é hijos, [illegible], P. Dellepiane y Cª, [illegible] y Nolte, S. Cazneau, [illegible] Bilbao y Cª, J. Chapar y Cª, D. Bollesen y Cª, G. F. Rocha y Cª.

VENTAS DE HOY

[illegible]

400 kilos cerda de potro á ps 14 20 id de saladero á 11, 50 id pluma de avestruz id 7 [illegible].

Mercado Central de Frutos.—Enero 30 de 1894.—Entraron á este mercado 145 wagones cargados con las siguientes frutos:

3499 lienzos lana, 1848 cueros vacunos, 1475 atados cueros lanares, 101 cueros potro, 16 lienzos cerda, 8 fardos [illegible] grasa, 131 bolsas lino, [illegible] maiz.

Entradas por carros: 303 lienzos lana, 250 cueros vacunos, [illegible] de potro, 150 [illegible] potros salados, 20 bolsas maiz.

Entradas por lanchas: 560 lienzos lana, 15 atados cueros lanares, 503 cueros vacunos, 6 bolsas cerda.

Operaciones realizadas por los señores:

G. Kelley y Cª, S. Cazneau hijos, M. Iribarne, F. M. Cernadas y Cª, P. Dellepiane y Cª, D. Balbiani y Cª, G. F. Rocha y Cª, Bilbao y Cª, [illegible] Ortega, J. Chapar y Cª, C. Gonzalez y Cª, [illegible] Saenz y Cª, M. F. Parera, M. G. Llamazares, Lopez, A. Alonso y Cª.

VENTAS DE HOY

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre.—Enero 30 de 1894.—Entraron á este mercado 207 wagones cargados con los siguientes frutos:

278 cueros vacunos, 47 id nonatos, 4996 bolsas maiz desgranado, 11192 id trigo, 150 id afrecho, 253 id avena, 18 id semilla de nabo, 792 id id de lino, 14 id id centeno, 93 id alpiste, 2218 fardos pasto.

Detalles de las operaciones realizadas por los señores:

J. Alonso y Cª, E. Saenz y Cª, D. Paramo, [illegible] é hijos, [illegible], M. G. Llamazares [illegible].

mDallepiani, C. Gonzalez y Cª, O. C. y Avendaño, A. Ojea y Cª, S. Zoppi, M. Iribarne, Traverso, G. y Pagliere, J. Balma, L. Novoa, Lertora y Cª, L. Balarino, V. Saenz, Manzoni, G. Etcheverry, G. Larroze y Bordoy.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—314 bs en Constitucion á ps 6.50 los 100 kilos, 200 id bueno y regular id 6.30 y 6.40 id.
Id morocho y amarillo—153 bs á ps 6.30 y 6.60 id.
Id amarillo—200 bs bueno á ps 6.30 id, 500 id 6.?0 id, 200 id 6.30 id, 300 id 6.30 id, 200 id 6.30 id, 100 id regular id 6.20 id, 200 id inferior id 6 id, 1200 id en Catalinas id 6.80 id.
Trigo barletta—300 bs superior á ps 6.80 id, 200 id 6.80 id, 100 id 6.75 id, 400 id bueno id 6.65 id, 400 id regular id 6.50 id, 800 id con punta negra id 6.20 id.
Id barletta y saldome—720 bs superior á ps 6.75 id.
Id barletta y frances—400 bs regular á ps 6.40 id.
Id frances—180 bs superior á ps 6.71 id, 800 id regular id 6.50 id, 60 id 6.30 id, 200 id con carbon id [illegible]
Id tuselas—350 bs bueno á ps 6.50 id, 190 id con carbon id 6.30 id.
Id candeal—150 bs bueno á ps 7.20 id.
Afrecho—150 bs á ps 4.40 id.
Triguillo—15 bs á ps 5 id.
Cebada—85 bs á ps 6 id.
Alpiste—120 bs superior á ps 1.45 los 10 ks.
Semilla de lino—187 bs superior á ps 1.26 id.
Pasto—34 fardos alfalfa á ps 56 los 1000 ks, 32 id 55 id, 35 id 53 id, 60 id 50 id, 35 id 50 id, 30 id 50 id, 30 id 53 id, 66 id mezcla id 48 id, 21 id 44 id, 35 id 47 id, 72 id 48 id, 20 id 40 id, 1200 id chucho id 41 id.
Harina del molino de San Martin de Laurel Hues—35 bs marca [illegible]

Corrales de Abasto—[illegible] 30 de Enero de 1894.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Anim.
S. y Errecaborde	F. C. y A.	Gorlolo	33
	A. Engiere	Bragado	
E. Cárdenas	J. Arligner	San Vicente	
	F. C. S.	Gral Paz	
J. Anasagaty		Lavalle	
	Teelli Hno	Gral. Belgrano	150
A. y Esquivel	S. Arista	Matanza	
Franseguiny Cª	E. Y. D.	9 de Julio	29
	V. Chapital	Saladillo	
D. Ayerra y Cª	C. Villalbe	Cañuelas	60
J. Costa é hijo	F. C. S.	Azul	50
L. Lourtet		Olavarria	70
C. Gobo y Cª		Maipú	
D. Ballhamy Cª	F. C. A.	San Luis	
	M. Morazo	Giles	
S. Unzué [illegible]	A. Taylor	25 de Mayo	
	[illegible]	[illegible]	
A. Talavera	[illegible]	Brandsen	
G. Kelsey y Cª		[illegible]	
Bunge y Cª		Azul	41

VENTAS DE HOY

[illegible]

Entradas por el Tramway Rural—[illegible] de 1894.

[illegible]

Entradas por el F. C. del Pacifico—[illegible] 30 de 1894.

[illegible]

Mercado de Barracas al Sud—Enero 30 de 1894.—Han entrado hoy [illegible] cargados con 5463 animales [illegible]

ENTRADAS

Consignatarios	Remitente	Procedencia	Anim.
S. y Errecaborde	Irigoyen	Bolívar	
	Ferbes	Lobo	
	B. Matos	Las Flores	
	J. Aguerre	Saladillo	
P. Lordobe	L. Isabel	Bragado	
P. y A. Lamuse	Saenz	Roebo	
J. Aguerre é hijo	L. Bosa		
C. Sansinena	Monsalve		
B. y Sansot	Lamego	Bolívar	
F. C. Torras	Baturich	Cañuelas	
C. Lobo y Cª	L. Lobo	Chacabuco	
G. y Lalor	Por tierra	Navarro	
	[illegible]	Chivilcoy	
A. Ceballos y Cª		[illegible]	

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido las siguientes:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln—402 animales á ps 7.20 por P. Lobo, 148 id 6.90 id P. Cordoba.
Id y ovejas mestizos lincoln—176 animales á ps 3.70 por S. y Errecaborde, 197 id [illegible] Cabo.
Id y ovejas rambouillet—606 animales [illegible]
Id y ovejas rambouillet—1190 animales á ps 3.90 [illegible]

VAPORES—[illegible]

«Montevideo» de Uruguay, [illegible]
Anuncian salida para hoy: «Montevideo», «Eolo» y «Golondrina» para Montevideo, «El Saltenõ» para Uruguay.

MARITIMA—[illegible] Enero 31 de 1894.

«Herschel» vapor inglés de Liverpool á Buenos Aires con á Ackerley 20 c tjds, Ashworth 73 id [illegible]
«Newborough» vapor inglés de Cardiff á Bowden con 1800 ton. carbon.
«Jessmore» vapor inglés de Liverpool con 2037 toneladas carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

«Hélios» de Montevideo, en lastre.
«Venus» de id á Tulloch con á: Benard 2 cj sombreros, A. G. Kinck 9 fds arpillera, J. Diller 20 cj aceite y 44 cj pimenton, Guerrini 62 fds suelas, Benard 1 cj sombreros, Kropp Z. 15 fds tejidos, Ensenada 14 bultos.

Salidas de vapores para Ultramar

Enero		Destino
31	Belleua	Amberes

PUBLICACIONES VÁRIAS

Ocurre á véces que los niños se despiertan sobresaltados, lanzando agudos gritos y llevando en el semblante la expresion del terror mas profundo, sollozando ansiosos, causa determinada por un sistema nervioso excitado y la existencia de lombrices; esos fenómenos pueden acarrear convulsiones y para evitar este gravísimo trance y hacer desaparecer la dolencia restableciendo las regulares funciones del organismo, aconsejamos dar el ELIXIR ANTINERVIOSO POLIBROMURADO DE BAUDRY que se encuentra en las principales farmacias.

San Juan Evangelista

La junta calificadora de la parroquia de San Juan Evangelista, convoca á las personas cuyos nombres á continuacion se expresan, á concurrir á la alcaldia, calle de Alegria 386, el dia jueves 1º de Febrero, de 12 á 3 p. m., á objeto de que tengan lugar los juicios de tachas, bajo apercibimiento de que, si no concurren, sus nombres quedarán eliminados del padron electoral.—*José G. Guilia*, alcalde—*P. L. Balza*.

Lista de tachas de la parroquia de San Juan Evangelista: Manuel Darigo, Juan Tallon, Libero Antoniazi, Juan M. Nata, Nicolás Villa, Vicente de la Baro, Cayetano Versaggi, José Cristóbal, Victoriano Sosa, José Girini, Antonio Cichero, Angel Clemente, Belisario Belino, Miguel Gutierrez, Teofilo Torres, José Martinez, Juan Espadola, Agustin Accinelli, Bernardino Rodriguez, Ernesto Fava, Antonio Gasma, Bartolomé Roxetto, José Alvarez, Antonio Crisoli, Alberto Peraze, Manuel Garavaglia, Vicente Martinez, Moises Flagulla, Rudesindo Martinez, Santiago Carrera, Nicolás Priano, Pablo Brignoli, Felix Acosta, Julio Quintana, José Petto, Celestino Romero, Gerónimo Ferro, Pedro Gimenez, Esteban Dighero, José Garcia, Julio Pean, José Masaisero, Francisco Lland, Nicolás Meinelo, Vicente Ledesma, Domingo Leonbardino, Carlos Pechin, Pedro Sommartano, Miguel Maura, Juan Peres, Juan Dunea, Hermenegildo Bragero, José Crovetto, Isidoro Fernandez, Angel Pasadena, Clodomiro R. Lima, Bartolomé Rassi, Jorge Constantino, José Ferrari, Esteban Ginzano, Nicolás Llera, Baldomero Armida, Santiago Morales, Santiago Canessa, José Verengo, Benito Reodo, Juan Machinarello, Angel Anelliotti, Romeo Paglieri, Paris Gambelotti, Zenon Fernandez, Pablo Valori, Silvano Anselido, Florido Martinez, Manuel Garcia, Julio Posarino, Telmo Ferverso, Aurelio Landuero, Alberto Dell'aqua, Juan Ferreri, [illegible] Anselido, [illegible] Nuñez, Angel [illegible], Gerónimo Ferrari, Rodolfo Quinquesio, Luis Adolfo, Estéban Peclinetti, Francisco Peirado, Agustin [illegible], Juan Acosta, José Pachiotti, Juan Alesuni, Ramon [illegible], Nicanor Vidal, José Sansor, [illegible]

[illegible]

Luis Antore, Genaro Marcelli, Carlos Martinez, Baldomero [illegible], [illegible] Diaz, [illegible] Nuñez, Angel [illegible], Policarpo Lima, Manuel Rosas, [illegible] Guaraglia, José Morales, Luis [illegible], [illegible] Ferrara, Hilario Ferrari, [illegible], Ricardo Fulcosi, Pascual Canepa, [illegible] Asueto, Juan [illegible], [illegible], Miguel Camogli, Cristobal [illegible], Claudio Sosa, Joaquin Canoze, [illegible] Desantos, Juan Marconi, [illegible], Julio Moyano, Celedonio Martinez, Juan [illegible] Mosadona, Francisco Borgiotore, Juan Germade, Francisco P. Reyes, José Lopez, Felipe Baldacena, Francisco Lobato, Pedro Camaldo, Carlos Ferrari, Constantino Blasqui, Santiago Vecino, Juan A. Cabral, [illegible] Dellino, Juan [illegible], Juan Romeo, Carmelo Nuñez, Baldomero Martinez, Salvador Batello, Natalio Ferrano, David Gargelo, José Papolla, Pantaleon Spadaro, Luis Bonifacio Pintos, Juan Argosini, Manuel Frosio, Pedro Perez, Anselmo Moreno, Ezequiel Gavero, Manuel Pont, Manuel Erraro, Severo Ventura, Nicolás Gordrich, Antonio Celeste, Sino, Juan Ventura, Ramon Villa, Juan Velazquez, Juan Pintos, [illegible] Sobera, [illegible] Solezzi, Carlos Cuba, Pablo Mendez, José Acosta, José Acampa, Pascual Jara, Nicolas Velella, Carlos Maciel, José Torres, José M. Senorans, Antonio Modernelli, Antonio Pergira, José Rivera, Gerónimo Berilagua, Agapito Santillan, Arsenio Olaquiaga, Juan Banquero, Saliete César, Nicolás G. Roldan, Carlos Villagran, Honorio Salvador, Isidro Roque, Arturo Aguisola, Gerónimo Bisso, Antonio Aiguesi, Domingo Pesci, Pedro Selva, Ceferino Palacios, Agustin Solar, Severo Cardes, Mateo Nuñez, Nicolás Villan, Manuel Real, Juan D. Gonzalez, Guillermo Raferti, Teodoro Gonzalez, Angel Tasará, José Baldéz, Guillermo J. Montenegro, Luis Correa, José Onores, Belisario Figuerello, Carlos Martinez, Teodoro Pintos, Carmelo Gonzalez, Juan Gonzalez, Francisco Pungolini, Fortunato Sanchez, Juan L. Tereda, Juan Lena, Agustin Garasino, Manuel Bravo, José Scudero, Teófilo Taveros, Tatfivio Araujo, Manuel Morales, Genaro Alsina, Francisco Dutal, Juan Hernandez, Juan Salvatti, Miguel Camogli, Antonio Frantición, Pedro Delsoo, Manuel Campos, Ceferino Lopez, José Aliotto, Octavio Campodónico, Vicente Scarpati, Patricio Peyton, Manuel Diaz, Cristobal Ginorich, Ruperto Constante, Rafael Radorich, Salvador Ramos, Cándido Conetto, Ventura Beltran, Juan Soldanich, Francisco Descartí, Santiago Ventura, Domingo Popolla, Francisco Nasari, Leonardo Monteleo, Antonio Figuerola, Primo Macchini, Valentin Aria, Erasmo Vigilante, Natalio Vache, Victor Fermani, Natalio Fernandez, Lúcas Sembó, Victor Antico, Cayetano Gardelino, César Vim, Luis Gambedoli, José Pascualo, Vicente Falich, Evaristo Deyoto, Martin Fascio, Lúcas Vodanich, Vicente Casalieri, Ernesto Ferrando, José Antico, Pablo Mistitch, Angel Cueto, Lorenzo Bancheno, Luis Benvenuto, Francisco Scanapuco, Joaquin Buonacore, Cayeto Rupa, Mariano Maitano, Antonio Catide, Vicente Popolla, Francisco Amatore, Francisco Castro, Salvador Deniela, Gerónimo Montero, Márcos Martinez, Fernando Franco, Pablo Croche, Miguel Arduinez, Pedro Palorich, Elias Domenico, José Ardiru, Domingo Fabiani, Enrique Lombardini, Vicente Monaco, Andres Mortañar, Santiago Boredanich, Sebastian Bersagi, Salvador Bersagi, Márcos Vichiao, Cárlos Molina, José Ferrolo, Francisco Urbinotti, Francisco Marcotti, Amadeo Sota, Gumersindo Golmarez, Lorenzo Fabre, Luis Perera, Juan Torres, Pedro Falco, Fermin Solinde

HOY — REMATE DE MUEBLES — HOY

A LA 1 P. M.

POR M. MALDONADO Y S. LOPEZ

Todos los muebles que quedan de la liquidacion de la casa **SANTA-FE 1132**, se venderán á cualquier precio y dinero al contado. Hay dormitorios, comedores, piezas de sala, espejos, cuadros, estatuas y muebles sueltos, cluches y objetos de adorno.

la, Jorge Petrali, José Bruni, Matias Garcia, Francisco Floranzi, Fausto Plaza, Juan Varela, José Paupi, Mauricio Diaz, Jorge Bamina, Rafael Migoya, Pablo Marquez, Benjamin Quiroga, Antonio Felise, Mateo Nobile, Francisco Verde, Ramon Speda, José Castelano, Blas Zabala, Francisco French, Hilario Diaz, José Ramirez, Clemente Gomez, Mario Ramon, José M. Viraco, Juan Lucero, Nicolás Gasiro, Camilo Perez, Félix Pondeda, Domingo Bertora, Luis Silligoi, Antonio Basilio, Spiro M. Ungaro, Giro Francisco, Feliciano Esquiza, Felipe Pinnilla, Camilo Peloso, Adolfo Argeich, Mario Pongi, Pedro Montaldo, Juan M. Gordillo, Ubberto Mentor, Ceferino Franco, Eduardo Barleto, Florencio Duchrut, Manuel Stroni, Pedro Leonardino, Mariano Parodia, Bene Brucco, Juan Perazzo, Antonio Mosser, Sebastian Cuatrine, José Garcia, Juan Rossi, José Garaeich, Camilo Legotaartino, Tomas Treni, Mariano Ayala, Eduardo Pando, Alberto Tuppo, José Peino, Marco Gilench, Manuel Guzelo, Lisandro Martinach, Antonio Repetto, Agustin Basso, Ramon Venturini, Paulino Castillo, Juan M. Hari, [illegible]

L. Grandval y Cía.

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Misterio—[illegible]

[illegible]

El Agua de Verey [illegible] agua mineral [illegible]

AVISOS FUNEBRES

† **RAFAEL FERRARI**, Q. E. P. D. [illegible]

† **ELISA CORISTIAGA**, Q. E. P. D. [illegible]

† **ZACARIAS ONOBINO**, [illegible]

† **MARIA BUSTAMANTE DE SORROAIN**, Q. E. P. D. [illegible]

† **JOSÉ M. OCAMPO**, Q. E. P. D. [illegible]

† **JUANA MARIA DEBUJEZ**, Q. E. P. D. [illegible]

† **ELENA ZENARRUZA DE SALAS**, Q. E. P. D. [illegible]

† **ANTONINO ARRALLO**, Q. E. P. D. [illegible]

† **VICENTE MIGUENS**, Q. E. P. D. [illegible] el Miércoles 31 del corriente [illegible]
La Familia [illegible]

† **MARIA P. DE PEREYRA**, Q. E. P. D. Falleció el 31 de Enero de 1894. Su esposo Pedro, y Vicente E. Pereyra [illegible] se celebrarán en el templo de San Ignacio, el dia 2 de Febrero de 7 á 10 de la mañana. La familia [illegible]

† **JUAN AGUSTIN PIAGGIO**, Q. E. P. D. Falleció el 27 de enero de 1894. Su esposa [illegible], hijos, Eusebio de Piaggio, madre y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán por su eterno descanso, el miércoles 31 del corriente de 8 á 10 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera. La familia asistirá á la última misa.

† **SEPULCRO HAY EN VENTA EN EL** Cementerio del Norte en las mejores secciones, precio sumamente módico, se cambian por propiedades en la Capital.—**Nota**: Se construyen sepulcros y monumentos en el Cementerio de la Chacarita, dirigirse Charcas 2780 á Bartolo Ferraris é hijo, constructores.

AVISOS NOTABLES

X CÁRLOS OLMI X

HOY MIÉRCOLES 31 DE ENERO HOY

A las 8 de la noche, remate de **muebles**, en mi casa **FLORIDA 270**.

X X

FIERRO GALVANIZADO IMPORTADO

MARCA REGISTRADA

EL MEJOR — GLOBE — SIN IGUAL

Al por mayor en la sucursal de los fabricantes

JOHN LYSAGHT Limited

DEFENSA 128

E. A. GISMONDI

40 LOTES DE TERRENO EN BANFIELD

Á PLAZOS, POR MENSUALIDADES

Próximos á la estacion

Al Oeste, en lo alto

FRENTE AL ALMACEN "LA FORTUNA"

Base de venta **10 pesos mensuales**.
El Miércoles 2 de Febrero [illegible] en **20 cuotas** [illegible]
[illegible] San Martin [illegible]

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

[illegible]

HACIENDAS

[illegible]

RISSO & PATRON — CÍA.

442 VICTORIA 442

En el Tigre [illegible]

Casa-quinta [illegible]

Chacras y Quintas [illegible]

En las Conchas [illegible]

Magnífica chacra [illegible] **Bolívar 171** [illegible]

Grandiosa propiedad [illegible] **Charcas 3584**, [illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 182

Carneros Lincoln [illegible]

En Coronel Dorrego [illegible] El campo que ofrecemos en venta está marcado con el plano [illegible] de Mattaldo, Muñoz [illegible] Villamayor, Amadeo Muñoz, Justo Muñoz, [illegible] Alsina [illegible] los mejores campos del partido [illegible]
El Miércoles 31 del corriente [illegible] rematarémos el campo arriba indicado en nuestra casa San Martin 254.
Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto de compra.
Nota.—El campo está alambrado por tres de sus costados y la venta se efectúa con la condicion de que su actual propietario dejará totalmente alambrado, pero quedándose el alambrado de este último costado de propiedad del lindero. [illegible] nuestro escritorio.

Colosal remate de **180 000 hectáreas de riquísimas tierras en Santa Fe**, adaptables para agricultura, en la region de los trigos, entre dos ferro carriles: el de Santa Fé á las Colonias y el de Buenos Aires á Tucuman, lindando con las Estaciones Arrufo, Ramos, Pórtiras y próximas á las Colonias Bauer, Hereira, Ceres y otras. En lotes! En lotes! Al alcance del mas pobre labrador. Sin interés alguno y condiciones ventajosas para el pago.
El remate tendrá lugar en Buenos Aires, en nuestra casa **San Martin 254**, el **Jueves 1º de Febrero** á las 2 de la tarde.
El pago se hará 1/4 parte al contado y el resto á 5, 9 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario 5 ojo al firmar el boleto [illegible] el comprador [illegible] exigir la escrituracion [illegible] nos y pormenores en nuestra casa San Martin 254.

En Temperley 190 000 varas cuadradas de terrenos situados en manzanas [illegible] bien trazadas y estos en lotes [illegible] y mas ó menos.
El viérnes 2 de Febrero [illegible] rematarémos con la ínfima base de 20 centavos vara cuadrada los terrenos indicados [illegible] 10 cuadras aproximadamente al Este de [illegible] F. C. del Sud.
[illegible]

mos. No hay en la localidad nada mas alto, pues desde ellos se divisa todo el panorama de los pueblos circunvecinos.
Los interesados por planos y datos pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 254 ó á Temperley al Sr. J. Mole Bell.
Las escrituras matrices gratis se otorgarán por el escribano Sr. Alberto E. Gutierrez, San Martin 76.
Todo comprador entregará el 5 ojo del importe al firmar el boleto. e28

Mobiliario del señor W. C. Huxtable en Lomas de Zamora. Por ausentarse dicho señor del país, rematarémos el **viérnes 2 de febrero** (hasta) á las 12 m. el rico mobiliario estilo inglés, en su mayor parte, carruajes y caballos que se hallan en la casa quinta conocida por Nuñez, en la calle Sena, entre Azara y San Martin, y cuyo detalle extenso se hallará en los catálogos que oportunamente se distribuirán.
Todos los muebles están bien conservados y son de riquísimo uso, lo que contribuye en esta venta una verdadera ocasion para la persona que desee dotar este pueblo.
Mas datos, San Martin 254. e30

Sobre el río Tigre [illegible] de terreno de 3873 metros [illegible] 1748 metros cuadrados [illegible] y bajo alambrado. Unicos terrenos con frente al río, que pueden adquirirse hoy en ese hermoso lugar [illegible]
El Domingo 4 de Febrero, á las 5 p. m. [illegible]

Judicial [illegible] **Defensa núm. 253 y 265** [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial! [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial Espléndido campo en **Corrientes**, Departamento Santo Tomé [illegible]
Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Angel S. Pizarro en los autos testamentarios de don Antonio Gallino, rematarémos en nuestra casa San Martin 254 el **Martes 27 de Febrero** á las 2 de la tarde, el expresado campo [illegible]
Estos campos son excelentes, altos y accidentados, buenos en una gran parte para agricultura y el todo para pastoreo, con aguadas de primer órden en los ríos que los limitan y bosques de maderas de importancia. Los títulos son superiores y pueden ser revisados en la Secretaría del señor Manilla en el Juzgado indicado. Por mas datos á nuestra casa San Martin 254. e28

Judicial Importante Establecimiento de campo en **Lincoln**, paraje denominado «Medanos de Trujui» [illegible]
Este campo está marcado en el Registro Gráfico con el nº 131. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Antonio Gallino, rematarémos en nuestra casa **San Martin 254**, el **miércoles 28** de Febrero á las 2 de la tarde el campo expresado de excelentes condiciones para pastoreo y agricultura, con grandes lagunas [illegible]
Los edificios son: [illegible]
[illegible]

Fúnes, Lagos y Cía.

Remate semanal todos los **Miércoles y Viérnes** [illegible] en nuestra casa **San Martin 153 y Reconquista 158**, caballos, carros [illegible]

Colonia Teodelina Gamo [illegible]
El Domingo 4 de Marzo [illegible]

Material férreo [illegible] **San Martin 153** [illegible]

Casa-quinta [illegible]
El Viérnes 2 de Febrero [illegible]

Piloto y Eclipse [illegible]
El miércoles 31 de Enero [illegible] San Martin 153.

Especial [illegible] **Jueves 1** de Febrero [illegible] San Martin 153 [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

En Ituzaingó [illegible]

Gran remate [illegible]

Gran casa para renta [illegible]

Gollet y Mauleó

[illegible]

Grandes almacenes [illegible]

La Camelia [illegible]

Chacra en Moreno [illegible] **San Martin 153** [illegible]

En las pintorescas [illegible]

Milord nuevo [illegible]

Tres magníficas [illegible] **San Fernando** [illegible]
El jueves 8 de Febrero [illegible] San Fernando [illegible]
[illegible] **San Martin 153** y Canga-[illegible]

Bravo y Dóblas

320 San Martin 326

En Temperley [illegible] **25 de Mayo, Gral. Guido, Liniers, Avellaneda, Brandzen, Moreno** y otras [illegible]
El Viérnes 2 de Febrero [illegible]
[illegible] San Martin 326. Bravo y Dóblas. e24

Judicial En **Barracas al Sud** 50.000 [illegible]

camino real á Lomas de Zamora. Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Correa.
El domingo 11 de Febrero á las 5 p. m. sobre los mismos terrenos y donde estará nuestra bandera. Lindan por el Norte con terrenos de la testamentaria de doña Elvira Correa, por el Este con Juan Becarte y con la via del Ferrocarril, por el Sud con terrenos de la misma testamentaria y por el Oeste con el camino real que vá á Lomas de Zamora. Los lotes miden de 600 á 1500 metros cuadrados mas ó menos y los venderemos con opcion, de modo que los compradores podrán obtener desde un lote hasta una manzana. Tasacion: **Manzana B.** pesos 3414 93 ó sea pesos 1.12 el metro. Base de venta pesos 0.52 por metro cuadrado. **Manzana C.** pesos 6375 ó sea pesos 0.85 el metro. Base de venta pesos 0.425 por metro cuadrado. **Manzana D** pesos 6823 ó sea pesos 0.86 el metro. Base de venta pesos 0.43 por metro cuadrado. **Manzanas E. y F.** pesos 4500 cada una ó sea pesos 0.60 el metro. Base pesos 0.30 por metro cuadrado. Se trata de los mejores terrenos entre Barracas y Lanús, por consiguiente los que quieran hacerse de un buen pedazo de tierra no deben faltar á este remate. Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion Constitucion á las 4 p. m. y bajarse en la estacion Lanús que está muy próxima á los terrenos. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Detalles y planos á [illegible] San Martin 320—Bravo y Dóblas. e27

Boulevard Callao 1415 Entre Melo y Las Heras. Lo mas notable situacion de Buenos Aires. En medio de suntuosos palacios.—Con cédulas nacionales.—Unico terreno en venta en la gran Avenida que será pavimentada de madera dentro de poco tiempo, pues ya está hecho el contrato respectivo con la municipalidad. Dimensiones especiales para la edificacion y inmejorables condiciones para especular, 9 varas por 54 1/2.—Base pesos 17 vara cuadrada. ¡A comprar sin plata!
El Viérnes 2 de Febrero (hasta) á las 5 p. m.—El terreno está cercado de pared y tiene amplia vereda al frente. Queda vis-à-vis con el palacio del Sr. Salvador Gomez.—Su superficie es de 490 varas cuadradas. Reconoce una hipoteca de pesos 4.??? en cédulas nacionales Série A papel, con la que puede continuar el comprador á estilo de plaza. Se trata de una venta excepcional, á todo trance y de ahí que remataremos la propiedad con cualquier oferta que exceda de la base de ps. 17 que es próximamente la que tiene en hipoteca.—Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas informes San Martin 320 Bravo y Dóblas. e23

Al Sud JUDICIAL.—Muy buena casa calle México 2453 entre Rincon y Pasco. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como division de condominio entre el Sr. Manuel Matono y los herederos de don Prudencio Martinez. Tasacion pesos 7.000 16. Base de venta [illegible] 4.472 77.
El domingo 11 de Febrero á las 5 p. m. Está edificada en terreno de 8.66 metros de frente al Sud por 22 metros 50 centímetros de fondo y consta de [illegible] piso de tabla, cocina, letrina, pozo de agua. Nos limitamos puramente á dar su [illegible], porque su situacion [illegible] y la base ínfima fijada para su venta [illegible]. Títulos perfectos. Seña 10 ojo [illegible] secretaría del señor Cejas. Tribunales. San Martin 326—Bravo y Dóblas.

Paseo de Julio 1630 entre Artes y Suipacha. JUDICIAL. Espléndida propiedad en la parte mas [illegible]. Situacion y dimensiones [illegible] notables. Por órden del Señor Juez [illegible] Angel S. Pizarro y como perteneciente [illegible] al Señor José Manuel [illegible] Base de venta [illegible]
El Domingo 11 de Febrero á las 5 p. m. El terreno [illegible] metros de la esquina de [illegible] centímetros de frente al [illegible] fondo [illegible] 6 piezas [illegible]

Montevideo 50 [illegible]
El miércoles 21 [illegible]

Rivadavia y Talcahuano [illegible] **Rivadavia** [illegible]
El miércoles 21 [illegible]

César Ranella y Cía.

[illegible]

Para los Colonos [illegible]

En el Tigre [illegible] **Rocha** [illegible]
El Viérnes [illegible]

Con y sin cédulas [illegible] federal [illegible]
El Viérnes 2 de Febrero [illegible] Preparárse para el remate [illegible] Escritura [illegible] Aurelio Castro [illegible] Tramway Rural [illegible] San Martin 328. e31

Buena propiedad Al lado del Boulevard Belgrano, calle Pichincha 183, frente Este, que mide 8 m. [illegible] por 25 metros de fondo [illegible] piso de tabla, cuarto de baño [illegible] todas las paredes medianeras.
El remate se efectuará **El Domingo 11 de Febrero** á las 4 p. m. Sin base y á la mayor oferta. La propiedad puede visitarse en cualquier momento [illegible] Boulevard Belgrano [illegible]

Cárlos Olmi

4 notables telas «Don Quijote» por Fernando Richet, «La Cangrejera» de Kaemmerer, «Dos Gatos» de Lambert, «Palermo» (H. A.) de Richart. [illegible] Juego de escritorio americano, sofá, sillones y sillas, caja de fierro Marvin, gran dormitorio de 3 cuerpos con lunas biseladas, muebles varios de comedor, casa la, escritorios y vestíbulo, 2 escritorios altos.
El miércoles 31 de enero á las 8 de la noche en mi casa **Florida 268, 270 y 272**, venderé en remate público, los muebles y demás artículos que estarán en exposicion dia y noche desde la víspera. [illegible]

El Miércoles 7 de Febrero á las 8 de la noche en mi casa Florida 270, un gran remate de muebles [illegible]

F. P. Bollini y Cia.

Socios F. P. Bollini, Alberto Cáseres y Jorge N. Williams

160—Bolivar 160

A causa de la gran seca y en atencion á los intereses generales, y hasta nueva oportunidad, hemos resuelto efectuar los remates de animales en general, carruages, guarniciones, etc., en nuestra casa, únicamente los dias **mártes.** e14

Judicial Espléndida propiedad central, soberbia situacion, á 1½ cuadra de la hermosa **Plaza del Retiro,** futuro gran paseo de moda. Dividida en dos cuerpos, calle **Maipú 937 al 43** 13 43 mts de fte al Oeste por 60.62 de fdo, teniendo en el contra-frente 11.60 mts inclusive la medianería. Venta ad corpus. Base ínfima ps 38.306-63.

El Miércoles 31 de Enero á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, como perteneciente á la testamentaria de **la Sra. Maria Dulcino de Cavassa** y por division de condominio, la magnífica propiedad arriba mencionada, dividida en dos cuerpos. El 1ro. consta de 5 habitaciones, pisos tabla, sótano, cocina, letrina, cloacas, patios embaldosados, 2 baños, etc. El 2do. consta de 20 habitaciones, pisos de tabla y baldosa, patios embaldosados y cemento Portland, letrinas, agua corriente, cloacas, etc. La venta se hará ad-corpus, con la ínfima base de 38.306-63, pues produce mas de 600 pesos mensuales. Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Camilo Gutierrez en los Tribunales y mas datos á nuestra casa Bolivar 160. Todo comprador entregará el 5 o|o sobre el total al firmar el boleto. e1

Rivadavia 1601 al 13 esquina á Montevideo. Notable lote de terreno, á 50 varas de la Avenida de Mayo, haciendo cruz con el gran mercado Lorea. Envidiable local. El foro del comercio. Venta ad-corpus. Base de venta 60.000 pesos mjn.

El Juéves 8 de Febrero á las 5 1½ p. m. venderemos por órden terminante de su dueño, este notabilísimo lote de terreno, compuesto de 17 mts 60|100 á la calle Rivadavia, 30 ms. 60|100 de frente á la calle Montevideo, 48 metros 82|100 de fondo en el costado Oeste, en el Este á los 30 metros 60|100 principia un martillo en contra que tiene 11 metros 60|100 en direccion de Este á Oeste, por 18 metros 80|100 de Sud á Norte, resultando en consecuencia en el lado No te un ancho solo de 6 metros y forma todo un total de 862 varas cuadradas. El comprador al firmar el boleto entregará el 5 ojo. Por planos y otros informes á nuestra casa Bolivar 160. e23

Una linda propiedad al Norte, construccion sólida, seca y ventilada, calle **Paraguay 2578** á media cuadra del Boulevard Centro-América, barrio de familias, calles adoquinadas, gas, tramway en la esquina y Santa Fé, alquiler 220 ps. mjn. Base de venta ps. 7500 mjn.

El Viérnes 2 de Febrero (fiesta), á las 6 p.m. venderemos por órden de su dueño esta propiedad, en terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, 8 piezas espaciosas, pisos de tabla, cielo raso de yeso, techos azotea, embaldosada, gas en toda la casa, zaguan de mosaico, puerta cancel, 2 patios embaldosados, agua y demas comodidades. Al firmar el boleto el comprador entregará el 5 ojo. Mas datos á nuestra casa Bolivar 160. Títulos perfectos. e26

Suntuosa mansion en Belgrano. La magnífica casa-quinta del señor don Nicolas Bowers, situada sobre la barranca y paseo público del aristocrático pueblo de Belgrano. A una cuadra de la estacion F. C. Norte, con sus calles adoquinadas y vias de tramways. Venderemos **El domingo 18** de Febrero á las 5 p.m. esta grandiosa mansion construida á todo costo, completa por sus comodidades y confort y rodeada de hermosos jardines, con la increible base de ps. 275.000 mjn. pagadero 1|3 parte al contado, [illegible] parte á [illegible] meses de plazo y el resto á un año con interés del 8 ojo anual, con pagaré hipotecario. El [illegible] que ha costado ps. 500.000 mjn. y que está decorada con el lujo y severidad del género inglés [illegible] tano con dependencias de servicios, bodega, planta baja con vestíbulo de acceso [illegible] billares, escritorio, biblioteca y estufa de [illegible]. Planta alta con otro [illegible] dormitorios, cuarto de toilette, guarda ropa y 5 piezas con baños, w. c. etc. Todas las principales piezas con [illegible] de parquet encargado en Suiza. [illegible] de 35 metros, departamento con cocina, piezas del conserje, cuartos de plancha y lavado para el jardinero y para la portería. [illegible] jardines de invierno, servicio de riego, gas y aguas corrientes. Omitimos pormenores de todo lo que reune esta casa-quinta, cuyo terreno está comprendido por las calles Lavalle [illegible] de frente, por 11 de abril de Febrero con 20 75 mts. y Cuba con [illegible]. Mosaico de 5 mts de ancho. Mas detalles con [illegible] gratis, pueden pedirse en nuestra casa Bolivar 160, donde tambien entregaremos las tarjetas para poder visitar desde el 27 del corriente de 1 á 6 de la tarde. e27

En Barracas al Norte Precioso terreno, en la calle **Gral. Hornos** entre Lamadrid y Pedro, compuesto de frente, 46 de frente al Oeste por 53 mts. 65 de fondo en el costado Sud 20 mts. 75 en el costado Norte y 8 mts. en su contrafrente. Esta formando una superficie total de 445 [illegible] 595 18 vs. c.

El viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 5 1|2 de la tarde con la ínfima base de 4 ps. mjn. la vara cuadrada venderemos el mencionado lote situado á una cuadra de la gran avenida Montes de Oca y á un paso de la plaza Herrera. Títulos [illegible]. Escritura gratis por el escribano don Pedro Medina. El comprador entregará 200 ps. al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa Bolivar 160. e27

En Belgrano Dos propiedades espléndidamente situadas, á dos cuadras de la Estacion del ferro-carril, calles adoquinada.

El Domingo 18 de Febrero á las [illegible] venderemos estas propiedades, cuyo detalle es:

1ra. propiedad—Calle Rivadavia esquina Chacabuco, se compone de 43 mts á la primera por 32 mts 30 cts á la segunda, 6 piezas de azotea, comedor, dos cuartos para servicio, pisos de **madera,** cuarto de baño, w. c., aguas corrientes, jardin, gas, etc. Base de venta 15000 ps mjn.

2da. propiedad—Calle Rivadavia esquina 3 de Febrero con 43.80 mts á la primera por 52.25 á la segunda, 7 piezas, cielos rasos de yeso, despensa, cuarto de baño, cocina, dos w. c., jardin, aguas corrientes, gas, etc. Base de venta 15.000 ps mjn. Los compradores depositarán el 5 ojo al firmar el boleto. e30

Justo E. Arauz

Importante remate En Brandzen. Es arrendamiento por 3 años, por cuenta y órden de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, con una base ínfima y en buenas condiciones de pago.

El domingo 11 de Febrero á las 3 p. m., sobre los mismos terrenos donde estará la bandera, procederé á rematar el arrendamiento por tres años de una **parte** del campo que pertenecia á doña María **Faulkes**. Cuarenta y seis manzanas y dos quintas inmediatas á las estaciones del Sud y de la Provincia. 1208 hectáreas poco mas ó menos, fraccionado todo segun lo determinará el plano que estará á la vista. Recomiendo esta porcion de tierra por ser su situacion y condiciones inmejorables, pues se puede destinar para pastoreo, agricultura, tambos, etc. No se presentará otra oportunidad para el que desee arrendar un pedazo de campo flor, barato y en condiciones ventajosísimas de pago, el alambrado y las poblaciones no se han tenido en cuenta al fijar la base. Condiciones para la venta: La base será por hectárea á razon de 7 pesos 11 centavos siete pesos con once centavos moneda nacional cada una. Los adquirientes entregarán el 10 ojo en seña en el acto de firmar el boleto. El arrendamiento se pagará por semestres anticipados. Los interesados que no se presenten á firmar el contrato en el término de 15 dias perderán la seña depositada. Los arrendatarios que no abonasen las cuotas en las fechas fijadas en decreto de Enero 17 del corriente año por la Direccion General de Escuelas perderá su derecho al arrendamiento. El arrendamiento empezará á tener efecto desde el 1º de Marzo del corriente año. **Mas datos á la Direccion General de Escuelas ó al martillero calle 49 nº 667.** e20

José Conti

6 lotes de terreno al Sud. **El Viérnes 2** (dia de fiesta), á las 5 procederé á vender al mejor precio seis lotes de terreno ubicados en el Boulevard La Plata, Méjico y otras de dimensiones especiales que varian de 10 á 12 vs. de frente por 40 á 60 vs. de fondo, posicion muy alta, donde antes de un año se han levantado 200 edificios, paraje progresista que el que adquiera un lote de terreno antes de ocho meses habrá duplicado su capital, pobres, ricos, especuladores, quedan invitados á este remate liberal, el que se realizará con cualquier número de interesados y por ser urgente la liquidacion de estos terrenos, exigiré 120 ps de seña. Por planos, Bolivar 189. e30v2

Suspendido por la lluvia para el viérnes 2

Magnífica casa hecha á todo costo. Base increible: 4000 ps. como (judicial)

El viérnes 2 de Febrero á las 4, la venderé situada en la calle **Córdoba** entre Ministro Inglés y **de Arenas.** Consta su edificio, todo en cal, de una sala, comedor y 3 dormitorios, cocina w. c. la tirantería de fierro, techos y patios embaldosados, puertas, ventanas y celosías de cedro, balcones al frente. Su terreno mide 10m25 de frente por 26 ms. de fondo calle empedrada etc. La venta es terminante por ausentarse á Europa el dueño el 12 de Febrero, en cuya fecha deberá estar la escritura firmada. Exijo 100 ps. en garantía. e31v2

M. Maldonado y S. Lopez

Campo en **Coronel Dorrego** (F-C del Sud) á 5 leguas del lado Oeste de la estacion Aparicio, remataremos una fraccion de campo bueno para la agricultura y pastoreo, son 1349 hectáreas ó sea 1½ legua cuadrada (281 metros por 6195 mts 45 cts de fondo). Está situado á 6 leguas al N. del pueblo Dorrego ó de la estacion Mostaza, lindando con los linderos á los Sres. Desiderio Valenzuela por el N: al sud Dalmacio Saeido, al oeste Cecilio López y por el Este Valentin Abrégo. Este campo [illegible].

El jueves 15 de febrero á las 4 1½ de la tarde en casa de los Sres. Guerrico y Williams, Piedad 560. Venta forzosa, mejor que judicial: sin base. Por mas datos [illegible]. e25

De todos los muebles nuevos y usados, [illegible] [illegible] calle [illegible] 1150, entre Libertad y [illegible]

A. Carti y Cia.

[illegible]

V. S. Lobato & Ca.

50—SAN MARTIN—50

Reconquista 751 y 753 entre Viamont y Córdoba, donde está establecida hace 30 años la panadería La Esperanza, lo mas central y codiciable por su situacion y dimensiones: 12.76 varas de frente por 70 de fondo, casi lindera al grandioso edificio que hace construir el señor E. Tornquist en la esquina de Reconquista y Córdoba. Esta propiedad se rematará por division de condominio y por ausentarse á Europa uno de sus dueños, con la insignificante base de 20 pesos vara cuadrada.

Es miércoles 31 de enero á las 5 de la tarde. Está edificada en 11.05 metros de frente por 60 metros 28 al costado sud, 60 metros 93 al norte y 12 metros 80 en el contrafrente, todo lo que forma una superficie de 939.65 varas cuadradas. Parte del edificio está alquilado á la panadería en 250 pesos y es tal la importancia de ese negocio que si se le aumentara el alquiler á 350 ó 400 pesos, su dueño se vería en la necesidad de pagarlos. Para convencerse de esto, es necesario observar el público de compradores que acuden á la panadería, de 8 á 9 de la mañana. El resto del edificio ó sean las tres piezas del fondo han estado produciendo 50 pesos. Las construcciones de madera no entran en la venta ni las cloacas, que deben ser cortadas porque su ramificacion de la que funciona en la casa lindera. El comprador, cualquiera que sea, dará el 10 ojo de seña. Título perfecto. Otros informes á nuestra casa San Martin 50. e19

En Belgrano 3000 varas de terreno divididas en lotes entre los que hay una hermosa esquina calles **Chacabuco y Necochea,** parte de la quinta de Garbe y frente á la de los Sres Octavio J. Molina, E. Paz, Capello, Martí, Bunge y otros, en la parte mas linda y central de la localidad, á tres cuadras de la estacion del ferro-carril, donde es un verdadero acontecimiento encontrar un pedazo de terreno en venta. Allí es negocio comprar para edificar casas de renta pues se pagan alquileres fabulosos. Venta forzosa, por lo que dé. Título de primer órden. Escrituras mediante grátis por el escribano que fije...

El viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 5 de la tarde venderemos el mencionado terreno dividido en fracciones de 11.25 varas de frente por 35 á 50 de fondo y una esquina de 25 por 35. Hay un portón por el frente, buen gran cantidad de árboles frutales, una pieza, todos los lotes, [illegible] ... venderán á cualquier precio ... pagarán la cuarta parte de su valor. [illegible] Informes y planos San Martin 50. e23

Un lote al Oeste calle **Gral. Lavalle** entre Bollini y Bulnes, lindando con una fábrica de fideos que ocupa 300 operarios y á 3 cuadras del Mercado de abasto proveedor. Base 4.50 la vara. Título perfecto.

El viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 6 de la tarde venderemos este terreno, compuesto de 10 vs. de frente por 33.97 de fondo, entre edificios y cercado. Mas datos San Martin 50. [illegible] e7

2 buenos terrenos al Sud, con su bañado [illegible] del Arsenal y de la plaza de Armas, á 2 del importante [illegible] calle **Rincon** entre Pozos y Garay, con frente al [illegible]. Base ps. 3.534 [illegible].

El viérnes 2 de Febrero [illegible] San Martin 50 [illegible]

Boulevard San Juan [illegible] Soria, 2 lotes de terreno [illegible] y entre edificios, se apremian [illegible]. Título perfecto. [illegible].

El viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 5 en punto, se venderán [illegible] de 10 varas [illegible] 1250 [illegible] Martin 50 [illegible]

3 terrenos al Sud-oeste, en un barrio que progresa notablemente, calle **Europa** [illegible]

El viérnes 2 de Febrero [illegible]

Preciosa casita al Oeste, [illegible] **Boulevard Caseros 28** [illegible]

El Viérnes 2 de Febrero [illegible] de la tarde, venderemos la mencionada propiedad compuesta de 10.52 varas de frente por [illegible] de fondo. Su edificio [illegible] baldosas, [illegible] al frente [illegible] San Martin 50 [illegible] mes 250 pesos de seña. e27

Al Norte [illegible] calle **Salguero** [illegible]

El Viérnes 2 de Febrero [illegible] San Martin 50 [illegible] e7

Un buen campito en el Partido de **Mercedes** con frente al **Rio Lujan** y cruzado por la via del F. C. B. A. al Pacífico, en el paraje de buena fortuna, á 30 cuadras de la Estacion Olivera y á una distancia á las Estaciones Gowland, Agote y Gortner, con **Dionisio Lastra,** entre Lujan y **Marcelo**, linda con **Miguel E. Lastra,** Nicolas Lowe y Juan Cañas. Actualmente está todo sembrado de maiz. Título perfecto. Base 120 pesos la hectárea.

El Viérnes 9 de Febrero á las 4 de la tarde en nuestra casa San Martin [illegible] nada campo compuesto de [illegible] hectáreas, 75 áreas y 87 cent. ó sean 100 cuadras [illegible] lindando con Rio Lujan. Está alambrado [illegible] Para verlo pueden dirigirse á la Quesería frente á la Estacion Olivera y pedir los lleven á las 100 cuadras de los Pizzana. El comprador dará el 10 ojo de seña. Para ver el plano y pedir otros informes, ocurrase á nuestra casa San Martin 50. e23

Atencion carreros y horneros. **El Viérnes 2** de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos en el corralon calle **Constitucion núm. 1845**, [illegible] carros de dos ruedas, [illegible] ros de capon, en muy buen estado [illegible] San Martin 50 [illegible]. e30

Pedro Pronzati

Judicial Una casita muy bien situada en la Capital Federal, calle **Alsina 1923** entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de la manzana en que se va á construir el Palacio para el Congreso, á dos de la Avenida de Mayo, situacion inmejorable, grandes edificios en todos sus alrededores, con cloacas. Tasacion 17.115 ps. mjn. Base de venta $11 410 ps. mjn!!

El 4 de Febrero de 1894 á las 5 en la misma casa, venderé en público remate por órden del señor Juez doctor don Arturo E. Gamboa y como perteneciente á la testamentaria de don Juan y Nepomucena Aleman, sobre de 7ssoo de condominio la mencionada casa, compuesta de 489 metros cuadrados, con 5 piezas de material, cocina, letrina, cloacas, etc. Tasado todo en 17.115 ps. mjn. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 parte de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaría de don Pedro Bernatet en La Plata. Casa de Justicia—NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en garantía. e30

Antonino Arce

Del lindo terreno haciendo esquina á las calles **Progreso y Alberti,** á media cuadra de la estacion del tramway Gran Nacional. Barrio importante, sin base, no tiene el dueño para edificar. Aprovechar pobres. **El viérnes 2** (fiesta), á las 6 pm. Mide 10x30. e30

Linda esquina dividida en 2 lotes, al gusto de los interesados, posicion inmejorable, á una cuadra del Boulevard Corrientes, con dos vias ida y vuelta. Calles de **2ª Corrientes y Serrano,** todo poblado. **El viérnes 2** (fiesta), á las 4 1½. Sin base, 12|25 por 20|60. e30

Públio C. Massini

Llamo la atencion de los que quieran comprar buenoy barato, sobre los muy pocos lotes que quedaron sin venderse en la manzana calle Tucuman, **Viamont,** Nueva Granada y Ecuador, todas las calles adoquinadas, con vereda, tramway, gas, etc. etc. Lotes chicos y grandes, están disponibles las 4 esquinas, pagaderos en 30 mensualidades sin interés ninguno, pueden disponer inmediatamente de su terreno, títulos de lo mejor. Se venden particularmente en mi escritorio. Aprovechen que esto es espléndido, á 2 cuadras del mercado de Abasto Proveedor y Boulevares Córdoba y Corrientes. Por mas datos á mi escritorio **Bolivar 11.** e30v7f

Leandro Mattaldi

En el Tigre Por órden del regio consulado de Italia. Del lanchon «Veritas», fondeado frente á la Sub-prefectura.

El Viérnes 2 de Febrero á las 11 de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por órden **del regio** consulado de Italia y por cuenta de quien corresponde el Lanchon «Veritas» de 6 76|100 toneladas nº 2738 de la matrícula nacional, con sus aparejos y demas accesorios segun inventario y que perteneció al fallecido Don Genaro **Masa.**—**Nota:** El comprador está obligado á recibirse de la embarcacion y abonar su importe concluido el remate. Por mas datos á mi escritorio, 500 Cangallo 550. e30

Suares y Cia.

Todos los buenos muebles que adornan la casa habitacion **Piedad 1961** por ausentarse su dueño al campo, órden terminante de vender por cualquier precio. Muebles de sala, espejos, cortinados, adornos, arañas, [illegible] fantasía, alfombra etc. Escritorio, buen escritorio ministro, sillas, sillones, [illegible] de gas, alfombrados, etc. Buen juego de dormitorio 7 piezas, [illegible], útiles de cocina, [illegible] marco nogal, [illegible] y [illegible] de la familia. Al mejor precio y al contado.

El Viérnes 2 de Febrero, fiesta á las 12 1½ del dia. Mas datos al martillero [illegible]. e30

Guillermo Gowland y Cia

76 tambores soda caustica, por cuenta de una casa introductora, en nuestra casa **Bolivar 127. El miércoles 31** del corriente á las 2 p. m. se rematarán en lotes. Seña 10 ojo. e29

Comestibles bebidas y ferretería —En nuestra casa, Bolivar 127.

El Miércoles 31 de Enero, á las 12 1½ en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue: 330 bolsas porotos varios, 155 id arroz, 80 id azúcar Bellería Argentina y Tucuman 1ª, 2ª y 3ª, 125 id alpiste, 50 id habas, 40 id alberjas, 25 id maiz, 30 id nueces, 25 id castañas, 40 id harina, 150 cajones fideos amarillos, 48 barricas fideos blancos y amarillos, 25 cajones kerosene, 58 id jabon amarillo, 35 bolsas semilla alfalfa, 50 cajones pasas de uva, 60 id pasas de higo, 60 id descarozado de San Juan, 80 cajones mostaza inglesa y francesa, 50 cajones cognac Pellison Pere, 40 id varias marcas, 60 cajones bitter Angostura, 30 cajones quesos de Holanda, 25 cajones cerveza, 30 frasqueras ginebra, 35½ caña de 40 grados, 60 fios galletitas Popular y Union, 20 baltes, 15 medias pipas cognac, 40 bordalesas vino Carlón, 35 id San Juan y Mendoza, 17 barriles grappa y vermouth, 45 cajones fernet, 30 cajones Moscato, 50 cajones velas, 10 cajones aceite para máquinas, 25 id aceite de comer y otra cantidad de artículos que no se detallan por su larga extension. e29

De todas las existencias del depósito por mayor calle **Entre-Rios 1051.** Por cuenta de quien pertenezca y orden terminante, por liquidacion total del negocio.

El Juéves 1º de Febrero, á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho depósito, cuyo pormenor en parte es como sigue: 150 bordalesas vino varias clases, 250 damajuanas vermouth, anisado, anís, etc. [illegible] tabaco, porotos, maiz, [illegible] frascos, bebidas, estivas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su extension. Un [illegible] con carro de 2 ruedas de reparto. e25

M. Marasso é hijo

En la Boca **El viérnes 2** de Febrero á las 4 3|4 p.m. (fiesta), Del Paseo Colon [illegible] Martin, del parte de 25.000 kilos, [illegible] casilla de señor Pedro Bolfin, [illegible] cuartel 2º. Venta al contado, sin base, por órden de [illegible] Informes Gral. Brown 1375. Boca. e24

En la Boca **El viérnes 2** de Febrero á las 5 p.m. (fiesta), Del Ponton «Alfredo», porte 65.000 kilos, calado 7 cuartas, [illegible] Riachuelo, frente al Desembarcadero de Bomberos de la capital. Venta sin base, al contado, por órden de su dueño. Datos Gral. Brown 975. [illegible]

En la Boca **El viérnes 2** de Febrero (fiesta) á las 5 1½ p. m. [illegible] lote de terreno situado sobre el [illegible] del **General Brown** [illegible] [illegible] Isla [illegible] e8

Pastor Landin

El miércoles 31 de Enero [illegible] [illegible]

P. L. Suarez

Judicial [illegible] **Belgrano 1202 al 1204** [illegible]

[illegible]

J. M. Berecochea

Hermanos y Compañía

Judicial [illegible] el **dia 29 de Diciembre** [illegible] **Cuyo 2.039 y el dia 6** de Enero [illegible] **domingo 11** de Febrero [illegible] **dia** [illegible]

Edicto Judicial

Por disposicion [illegible] doctor Luis N. Pavon, [illegible] **de propiedad** [illegible] Ghiglione [illegible]

[illegible] inventarios corrientes 5 fojas 116 y 100 de los autos del concurso de [illegible]—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1893. Eugenio Blanco, secretario. Informes [illegible] San Martin 122 [illegible] e27

Bautista Alchourron

Remate feria Haciendas finas y generales del establecimiento Santa Narcisa, propiedad del señor Manuel S. Aguirre. **El dia 13** de Febrero de 1894 á las 12 del dia, en el local de las ferias de este partido Gral. Belgrano, estacion Salado, F. C. S. venderé en remate público y por órden de su dueño señor Aguirre lo siguiente:

Hacienda vacuna—500 novillos mestizos para invernada, 20 bueyes gordos 500 vacas primera consumo B. C. 103 vacas mestizas Durham, 50 vaquillonas id 3|4 y 7|8 id, 25 id Hereford casi puras, 10 toros Durham puros por cruzas, 5 id Hereford id id.

Hacienda lanar—50 carneros L. P. 100 id varias cruzas, 50 ovejas L. P. para plantel, 200 id varias cruzas id id, 300 id servidas, 2000 id L. mestizos Lincoln y Rambouillet para consumo, 1000 capones lincoln para exportacion ó frigorífico.

Hacienda yeguariza—60 potros y padrillos frisones, 100 id id tiro liviano, 3 manadas con padrillos, una manada petizos, 100 yeguarizos para fábrica. El remate se efectuará sin retirar lote. Por mas datos al martillero en General Belgrano, estacion Salado, F. C. Sud. e30

Francisco Constenla

El jueves 1º de Febrero en mi casa Bolivar núm. 120 gran cantidad de muebles, pianos, juegos de sala, id de dormitorio, una caja fierro, una prensa litográfica, cocinas económicas, cuadros, artículos de ferretería y bazar. e28

Matias Miranda

Muebles, muebles **Hoy á la 1 de la tarde,** en mi casa **Bolivar 21,** remataré por cuenta de varios **una gran cantidad de muebles,** siendo su detalle el siguiente: un juego comedor 15 piezas, un id dormitorio estilo inglés de pino de tea, 3 magníficas galerías con cenefas y cortinados de lampás, lana y seda, un juego sala 7 piezas tapizado del mismo género con fundas, bibliotecas, escritorios de varias clases, taburete para piano, juego de sala de 9 piezas, roperos, camas, lavatorios, mesas de comedor, perchas, reclinatorios, camas, aparadores cristaleros, mesas de trinchar, toballeros, chaise longue espejos, confidentes, alhajas é infinidad de sillas de varias clases, etc. etc. En esta casa se embalan muebles para remitir á cualquier punto de la República. 1p

Antonio Cornejo

Judicial No es mejor. **El miércoles 31** de Enero á la 1 del dia remataré todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles del gran café y dos billares situado calle **Larrea 305.** Se rematara tambien la contrata de la casa de tres años y paga 125 pesos al mes. **Mas datos al rematador Tucuman 2134.** e30v31

A. Brun

Judicial **El Juéves 1ro.** de Febrero á la 1 de la tarde, venderé todas las existencias de un almacen con mostradores y armazones en la calle Victoria 1363, comestibles, porcelanas, cristales, vidrios, conservas, enlozados, vinos en cascos y embotellados, cognac, vermouth, chartreuse, ajenjo, bitter é infinidad de artículos y bebidas que estarán á la vista.

Atencion: La bebida que se rematará se hará probar al público á fin de comprobar su buena calidad. [illegible]

Luis Godoy

Pavon núm. 1863 Buena casa muy bien situada, á un paso de la calle Rioja, del tramway, etc. Buen local, barrio que adelanta, etc. Sin base.

El Viérnes 2 Febrero (fiesta), á las 4 p. m. se rematará, mide 10 vs. por 2[illegible] vs., 4 piezas, cocina, [illegible] e29

Boulevard San Juan entre 24 Noviembre y Soria, frente al norte, gran terreno de 15 vs de frente por 35 de fondo, gran local, á un paso de Rioja, del tramway, etc., sin base.

El viérnes 2 de Febrero á las 5, se rematará al mejor precio. e28

Buena casita para pobres, situada calle **Méjico 4115,** entre 1ª y 2ª La Plata.

El viérnes 2 de Febrero á las 6 p. m. se rematará, mide 10 vs por 30 de fondo, 2 piezas, oficinas etc. e28

2ª Castro-Barros entre 2ª Venezuela y Méjico, lindo terreno de 10 vs frente por 35 fondo.

El viérnes 2 de Febrero á las 6 1½ p.m. se rematará al mejor precio. e28

Soria 591 Buena casita que puede adquirirse con un pequeño desembolso [illegible] habitaciones [illegible]

El viérnes 2 de Febrero á las 6 1½ [illegible] mide 11 vs frente por [illegible] vs fondo. e28

Lindo terreno **Soria** entre Chabamba y Constitucion [illegible] al Este, sin base.

El viérnes 2 de Febrero á las 4 1½ p.m. [illegible] mide, [illegible] 9 vs frente por 33 vs fondo. e28

Lindo terreno calle de **Sarandí** entre Cochabamba y Pavon, buen barrio de terreno.

El viérnes 2 de Febrero á las 3 1½ p.m. se rematará, mide 11.45 y [illegible] frente por 34 y 47 de fondo. e28

Preciosa finca moderna y muy elegante, Sitio calle de **Loreto 1334,** [illegible] frente á la plaza 29 de Noviembre, [illegible] tramway [illegible]

El viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 4 p.m. [illegible] e29

Buena casita que puede comprarse con muy pequeño [illegible] calle **Alberti** [illegible]

El sábado 3 de [illegible]

La lindísima [illegible] calle **Mathew 2*** [illegible]

[illegible]

Hermosa esquina [illegible] calle 20 de [illegible]

El Miércoles 7 de [illegible]

Bonita propiedad En Belgrano, calle [illegible]

[illegible]

Francisco Villafañe

De maderas [illegible]

El Miércoles [illegible]

Argüello Gomez

[illegible]

Terreno barato [illegible]

El miércoles 31 de [illegible]

Defensa y San Patricio [illegible]

El Viérnes 2 de [illegible]

Estados Unidos 1629 [illegible]

El Viérnes 2 de [illegible]

Terrenito barato calle Pavon [illegible]

El Viérnes 2 de [illegible]

4 casitas [illegible] **Almagro y 2ª angallo,** [illegible]

El Viérnes 2 de Febrero (fiesta) [illegible] e30

Sin base un terreno muy bien situado calle **24 de Noviembre** entre [illegible] tramway, á un paso del [illegible] Rioja. [illegible]

El viérnes 2 de Febrero (fiesta) [illegible]

3 lotes de terreno, calle **2ª Venezuela** al lado de Yapeyú. Sin base, frente al Sud, á 4 cuadras de Rivadavia, á [illegible] el que compre hará pichincha, cada lote tiene [illegible] varas de frente por 36 de fondo.

El viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 6 1½ de la tarde. e31

Preciosa casita calle **Bayona 679** al lado del boulevard Independencia, 12 varas de frente y 30 de fondo, 3 grandes piezas, jardin, balaustras, patrales, todos frutales, en fin una monada, es preciso verla. **El viérnes 2** de Febrero (fiesta) á las 6 de la tarde. e30

Buena casa calle **Caridad 1376** al lado de Cochabamba, con tramway por San Juan, 6 habitaciones y demas comodidades, se quemará por lo que dén. **El viérnes 2** de Febrero (fiesta) á las 6 de la tarde. e30

Nota importante Hago saber á la distinguida clientela que viene frecuentando mis remates, que el **domingo 4 de Febrero** por ser carnaval no efectuaré remates. **El domingo 11 de Febrero** presentaré una variada coleccion, cuyos avisos se publicarán en oportunidad—**Argüello Gomez,** Florida 32. e30v21

Estéban Bonorino

De comestibles y bebidas en mi casa **Belgrano 535 al 541**

El juéves 1º de Febrero á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado un variado surtido de artículos de almacen, compuesto de lo siguiente:

25 bolsas anís en grano, 20 id arroz, 20 id nueces, 25 id garbanzos, 30 cajones cerveza, 25 id almidon, 50 id cognac, 40 damajuanas anís, 20 bordalesas vino, 30 cajones quesos, 15 bolsas café achicoria, 10 quesos parmesanos, 10 latas hongos, 30 barriles aceitunas, 50 jamones, 30 cajones pasas higo, 50 paquetes tabaco, 15 cajones aceite, 20 id conservas, 10 id piñones, 15 id frutas, 30 id orejones, 40 mil cigarros, 10 cascos cognac, 50 damajuanas ginebra, 25 cajones licores, 30 id rhum, 25 id ginebra, 20 cascos vinagre y muchos otros artículos. e31

Ferretería Por cuenta de una Casa Inglesa. En mi casa **Belgrano 535 al 541. El juéves 1º** de Febrero á las 2 p. m. procederé á la venta á la mejor oferta y á dinero al contado de un variado surtido de artículos de ferretería, compuesto en parte de lo siguiente: 8 cajones perchas, 6 id varniz surtido, 2 id perchas americanas, 10 barricas yeso, 3 id cepillos, 1 cajon garlopas, 1 id repallos, 1 id sargentos, 5 barricas tubos, 4 cascos colores, 4 cajones tornos, 3 cajones picos, 4 id ruedas, 88 escaleras surtidas, martillos, máquinas para estirar alambre, carvas de fierro, ramaches, caveroles, espíritu de algutran, batido, res, fragua, tarrajas, etc. etc. Seña 10 ojo. e30v1

Rufino Degreef

De carruages nuevos sin uso. **El Viérnes 2** de Febrero á las 2 p. m. en la calle **Viamont 1678** remataré por liquidacion de negocio y ausentarse el fabricante para Europa los carruages siguientes:

Un coupé nuevo flamante, 1 milord id id, 4 breacks id id 2 americanas id id y 1 coupé usado y tambien varios muebles y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote, pues es por completa liquidacion del negocio. Por mas datos ocurrir al rematador calle Reconquista 158. e26

Muro y Compª.

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

LOCAL DE REMATES 183—BOLIVAR—183

Escritorio: ALSINA 515

De una magnífica quinta en Flores con dos edificios, uno de ellos de altos y bajos, situada en uno de los mejores sitios de aquella parroquia, á una cuadra de la calle Rivadavia y á 4 cuadras de la plaza.

El domingo 11 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Banco de la Provincia, la propiedad mencionada situada en la parroquia de Flores, calle **Flores esq. Colon,** con frente al Sud y al Este, con la base de ps. 20.000 mjn. Esta propiedad con una área que mide 48 mts. 50 cts. de frente al Sud sobre la calle Flores y 67 mts. 55 cts. de fondo al Este sobre la calle Colon. La área expresada contiene dos edificios independientes sobre sí. El uno que se levanta sobre la calle Flores es de altos y se compone de 4 piezas bajas y 3 altas con todas las dependencias necesarias. El otro edificio de construccion moderna y en el que todos los materiales empleados son de primera calidad ocupa el centro del terreno y se compone de 8 habitaciones, cocina y demas, teniendo alrededor los patios que están unidos al edificio y que tienen sus costados y techos cubiertos con vidrios blancos y de colores. En los costados de este edificio existen jardines y parques ingleses, conteniendo tambien plantas de adorno y de sombra. Todas las puertas tienen celosías y los pisos, paredes, techos, etc. están en perfecto estado. La quinta está cercada en sus frentes á las calles Flores y Colon con pared, verja de fierro y pilares de material y en el costado Oeste con cerco. Base de venta ps. 20.000 mjn. Títulos perfectos. Por mas detalles á nuestro escritorio con la Secretaría del Banco de la Provincia. e23

De las existencias del café La Rosa calle **Suipacha 624.** Armazones, mostrador, alfombras, [illegible]

El miércoles 31 del corriente [illegible]

[illegible]

Muebles, muebles El Jueves 1º de [illegible] **Bolivar 193** [illegible]

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible] Chacas [illegible] **Ecuador 1441** [illegible] **domingo** [illegible]

[illegible]

De una media [illegible] **Victoria, Belgrano y Artes y Oficios** [illegible]

[illegible]

Francisco Rayneli

Hermosísima [illegible] **Alberti 346** [illegible]

El viérnes 2 de Febrero [illegible] e26

Base 2000 pesos [illegible] calle **2ª Constitucion 137** entre Boedo y Maza, [illegible] ausentarse el dueño del país, localidad espléndida, aprovechen los pobres.

El viérnes 2 de Febrero á las 4 p. m. la quemaré pasando la [illegible] Exijo 50 pesos al firmar boleto. e30

Base 1000 ps. Una casita para pobres con 2 piezas nuevas y elegante y demas comodidades, situada **Constitucion 2830,** entre Boulevard Boedo y Colombres. Es regalada, el terreno solo vale mucho mas.

El Viérnes 2 de Febrero [illegible] al firmar boleto. e30

7 lotecitos de terreno, formando una esquina y con edificio todo para pobres, de muy poco dinero situados boulevard **2ª Arena** esquina **Progreso,** á la cuadra del gran Boulevard Caseros rodeado de edificios modernos, fábricas, etc. tramway, calle empedrada etc. de 10 por 20, 9 por 19 de fondo y 14 por 25, chiquitos, aprovechen los pobres, no falten á la pichinchada que no les verá sin perder venta terrenitos tan lindos para los pobres.

El Viérnes 2 de Febrero á las 5 p.m. los quemaré sin base. Exigiré 200 ps al firmar boleto por lo [illegible] Informes Victoria 551. e29

2 casitas nuevas y 2 lotes de terreno. Todo espléndidamente situado calle **2ª San Juan** entre Caridad y Rioja, las casitas tienen 2 piezas y demas comodidades, de 10 por 40 de fondo y 1500 pesos en cédula cada una y los terrenos al lado. [illegible] 1900 pesos cédula cada uno, son todos recomendables, aprovechen los pichincheros, tramway, gas, empedrado todo los rodea á quemar.

El viérnes 2 de Febrero á las 6 1½ p. m. que maré todo sin base. Exigiré 200 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. e26

Base 3500 ps. Preciosísima casita con 4 piezas muy bonitas y demas comodidades, con trastienda, elegancia y solidez, cielos rasos de yeso, persianas, pisos para gas, techos de baldosa. Calle **Yapeyú** entre 2ª Belgrano y Venezuela. La recomiendo por ser barata, el barrio es bien sano.

El Viérnes 2 de Febrero á las 3 1½ de la tarde la quemaré. Exigiré 400 ps al firmar boleto. Informes Victoria 551. e27

Mariano A. Lopez

Judicial **El domingo 18** de Febrero del corriente año á las 4 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Murray de Miller, procederé á **vender** en público remate **una legua kilométrica cuadrada** de campo ó **sean 2500 hectáreas,** situado **en** la seccion 2ª de los Territorios Nacionales, ángulo Nor Oeste del lote nº 10, fraccion D, cuyo lote linda por el Norte con el **lote nº 1** de los herederos de don Guillermo Mac-Clymont, por el Este y Sud con mas tierras del mismo lote 10 y por el Oeste con la **9ª seccion Nacional. Tasacion** ps. mjn. 9.500. Base de venta 2|3 partes 6.333,33. El remate se efectuará en esta capital, calle **Perú 196,** altos, pieza 7, donde estará la bandera.

NOTA.—Por mas datos al martillero calle **Rivadavia 449** ó en la secretaría del señor **Lima en los Tribunales** e18

Nicanor Perdriel

6 lotes **En el Caballito** al lado de los Talleres del Ferro-Carril, calle de **Progreso** entre San Pedro y San Pablo, á 2 cuadras al Norte del Almacen de Génova y 1 al Este de la calle Bella Vista. Parage altísimo y rodeado de edificios. Entran 2 esquinas en la venta. Terrenos de inmenso porvenir. Por liquidacion. A cualquier precio. Con escrituras matrices gratis, otorgadas por el Escribano Roverano. Cada lote de 10 por 20.

El Viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 6 p. m. Título perfecto. Seña 10 ojo. Mas datos Florida 250.—Nicanor Perdriel. e28

Boulevard **Corrientes,** 1 cuadra al Sud de este boulevard. **2ª Gran Chaco y Cuyo.** Base ps. 1500. Casita de dos piezas, cocina, letrina, etc. Mide 10 por 30. Renta garantida ps. 25. A un paso del tramway, doble via.

El Viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 5 1½ pm. Título perfecto. Seña 10 ojo. Mas datos Florida 250.—Nicanor Perdriel. e28

Base 3000 ps. Renta ps. 40 garantido. Casa calle **Gral. Mansilla** entre Medrano y Arao. Tramway al frente 9 por 37. 3 piezas, cocina, w. c. jardin, pisos de tabla, baldosas en el patio. Buena edificacion. Rodeada de comodidades. A 50 varas del boulevard Ministro Inglés.

El Viérnes 2 de Febrero (fiesta) á las 4 1|3 pm. Título perfecto. Seña 10 ojo. Mas datos Florida 250.—Nicanor Perdriel. e28

Transferido para el Viérnes 2 de Febrero (fiesta), á las 10 a. m.

Base ps. 5000 Casa quinta en Adrogué, calle **Tomás Nortier** entre Contra Almirante B. Cordero, otra. A 3 cuadras al Norte de la estacion. Luz eléctrica en la calle Nortier. Frente á la quinta de don Clemente Ruiz, 35 vs. de frente por 72 de fondo. Entre precioso jardin. Rodeada de toda clase de comodidades.

El Viérnes 2 de Febrero (fiesta), á las 10 a.m. Consta de 6 piezas, cocina, w. c. glorietas, jardin, etc. Es una joya que pudo la visita. Título perfecto. Seña 10 ojo. Mas datos Florida 250.—Nicanor Perdriel. e30

A plazos Centralísimo. Base pesos 40.000. Renta ps. 600 mjn mensuales con contrato de 4 1½ años. Dos casas alta y baja. Edificio á todo costo. **General Lavalle 2135 y 2137** entre Junin y Andes, empedrado, gas, aguas corrientes, con [illegible] cloacas que funcionan, única oportunidad de adquirir [illegible] propiedad que produce mas del 17 ojo mensual de renta [illegible] 10 1|4 varas de frente por 46 vs. de fondo. Mitad al contado y el [illegible] plazo [illegible]

El domingo 11 de Febrero [illegible]

[illegible]

Pedro Basso

Judicial [illegible] **25 de Mayo** [illegible]

[illegible]

Fernandez y Ca.

De aduana [illegible]

[illegible]

Gregorio Rebollo

Rezagos y comisos [illegible]

[illegible]

Corrales y Read

Atencion [illegible] **Barracas al Norte,** [illegible]

El domingo 11 de Febrero [illegible] **135, 131, Australia y Sarmiento,** [illegible]

[illegible]

Waldino C. Ponce

Judicial **El viérnes 2** de Febrero á las 5 y 1½ de la tarde [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. Francisco de [illegible], Dr. Rómulo Echeverry, se hace saber, por el martillero don Waldino C. Ponce venderá [illegible] el siguiente bien, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Bavarigli. Una fraccion de campo en el Bragado, compuesta de 1333 hectáreas, 39 áreas, 67 cts. y 25 centímetros cuadrados. Tasado en 30 ps. la hectárea. Se previene que no debe aceptarse oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos se hallan tramitados por la Secretaría del que suscribe. La Plata, [illegible] 1893. Máximo J. Gamboa, escribano secretario.

Nota. Todo comprador entregará una garantía. El campo queda á una legua de la estacion Olascoaga y linda con los señores Rodriguez, Juan López Cruz y con los señores Juan Guillermo Doll de Molinero. e3

Judicial **El Viérnes 9** de Febrero á las 5 en mi escritorio **Perú 261.** De 5 lotes de terreno **en** Moron, por la que den, así lo ordena el señor Juez Dr. Gamboa, en los autos testamentarios de don Angel Costa. Linda con los señores Agustin Ibarra, Don Juan Berrotaran y Don Melchor Gonzalez. Todo comprador entregará una garantía. e27

Oficina Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 10 de Febrero de **1894,** se procederá por el que suscribe á vender en remate el arrendamiento de los siguientes terrenos:

Primero **A la 1 p. m.** Una fraccion de hectáreas en el Partido General [illegible] que fué expropiado con destino á ensanche del ejido del referido partido. La base para el arrendamiento es de 3 pesos moneda nacional hectárea.

Segundo **A la 1 y 30 p. m.**—Una fraccion de 364 hectáreas, 13 áreas y 94 centiáreas en el Partido de Pila, lindando con Dolores Arévalo de Peralta, E. Solanet, José Valenti Casado, Juan Ortiz de Rozas y Manuela B. de Herrera. La base para el arrendamiento es la de 7 pesos moneda nacional hectárea.

Tercero **A las 2 p. m.**—De 6 fracciones en el Partido de Suipacha, **expropiadas** para ensanche del ejido compuesta cada fraccion de la extension siguiente:

Fraccion	Nº		con		hectáreas	
Fraccion	Nº	1	con	7.60	hectáreas	64.42
»	»	2	»	320	»	69 3
»	»	3	»	507	»	2 18
»	»	4	»	233	»	14.16
»	»	5	»	507	»	89.71
»	»	6	»	407	»	62.17

La base para el arrendamiento será de un peso y cincuenta centavos moneda nacional por hectárea.

Las condiciones del remate de estos terrenos serán las siguientes:

1º Diez por ciento como seña en el acto del remate y el 90 por ciento restante al contado, en dinero efectivo ó en letras de Tesorería.

2º El término del arrendamiento no excederá de un año y los arrendatarios deberán desalojarlo cuando lo determine el Poder Ejecutivo.

3º El pago deberá hacerse dentro de los cinco dias de aprobado el remate, quedando el arrendamiento sin efecto, si él no se verificase en el término señalado.

4º El remate tendrá lugar el dia y horas indicados en la Oficina de Tierras Públicas—**La Plata,** 31 de Diciembre de 1893—Carlos V. Garcia, **Jefe de la Oficina.**

NOTA. Por planos y datos ocurrir á la misma. e31

Constenla, Miralles y Ca.

Muebles. Muebles. **El miércoles 31.** En nuestra casa **Rivadavia 560 y Av. de Mayo 555.** Gran remate de muebles á las 12 m. Dormitorios, comedores, juegos de sala y ante-sala, bronces, cuadros, arañas, alfombrados, pianos, roperos, camas, lavatorios, mesas de luz, de comedor y de centro. Alhajas y brillantes en nuestra casa Rivadavia 560. e30

Casimiro Beaupuy

De todas las existencias del café y restaurant establecido en la calle **Junin 530.**

El Juéves 1º de Febrero á la 1, por órden terminante de su dueño procederé á vender todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es como sigue: armazones, mostrador, vidrieras, mesas de mármol y cedro, sillas de Viena, un rico billar, cuadros, espejos, arañas y brazos para gas, plantas, un completo surtido de bebidas, servicio de loza y cristalería, cocina, etc. Por mas detalles al martillero, Junin 641. e30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz, Dr. J. A. Garcia, se hace saber que la sociedad que existía en esta plaza bajo el rubro de **Laronde y Buschel,** ha sido disuelta por escritura pública pasada ante el escribano don Porfirio Lopez, con fecha 13 del corriente mes, quedando encargado de la liquidacion el socio Roberto Herschel como liquidador del comisario—Buenos Aires, 30 Enero de 1894.—E. Garbille, secretario. e31v2

Por disposicion del señor **Juez de 1ª Instancia** en lo civil de la Capital doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias que los martilleros Pestaña y Garcia Quirno procederán **á vender** en público remate el dia que estos designen las propiedades siguientes, perteneciente á la **sucesion** de **Don Felipe Elina.** 1ª propiedad calle de **Ecuador** nº 1441 y 1443, cuyo terreno se compone de **8 metros** 35 cts de frente al Oeste por 15 mts. 10 cts. de fondo y su edificio consta de 9 piezas y demas oficinas, tasadas en la suma de 15.000 ps. mjn. Siendo la base para la venta la suma de ps 10.000 de igual moneda. 2ª propiedad calle Charcas 3772, compuesto su terreno de 8m48c de fte. por 29m74c de fondo, constando su edificio de 7 piezas, cocina, letrina y demas oficinas. Siendo la base para su venta la suma de 3252 ps. 70 centavos mjn.—Buenos Aires, diciembre 29/93.—Juan B. Palacios, secretario. c18v19

Fiscalía Militar del Ejército.—Manuel Sonntag, Teniente Coronel de Infantería y Fiscal del Ejército. Habiéndose ausentado de la República el Teniente 2º don Juan J. Gomez del 1er Batallon del Regimiento 3ro de infantería de línea, á quien estoy sumariando en causa de rebelion y hacer tomar parte al derrocamiento que con motivo en la ciudad del Rosario el dia 23 de Setiembre del año ppdo., y usando de la facultad que en estos casos concede la ordenanza del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al referido teniente para que se presente á la guarda de prevencion del batallon [illegible] dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y en caso de no presentarse en el plazo señalado, será [illegible] y se sustanciará en rebeldía.—Capital, Enero 24 de 1894. Manuel Sonntag. e25v24

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Jacinto Revilla,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, [illegible] 1893. Adolfo de B. Bejarano, Secretario. e23v25

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Eduardo Benjamin** [illegible], ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1893.—Alejandro Cejas, secretario. d31v31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Alberto Centeno se cita y emplaza por el término de treinta dias desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Manuel Buenaventura Lavalle,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1893.—Pedro Delheye, secretario. e27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis [illegible], se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento don **Dionisio Santiago** [illegible], [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] por intermedio de la [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1893.—[illegible], secretario. e3e6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina Olivera,** [illegible] para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1893.—Ventura Lima, secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Rafaela Torredona** [illegible], para que comparezcan á estar á derecho [illegible] sobre escrituracion [illegible] por el heredero don Alejo [illegible].—Buenos Aires, Diciembre [illegible]. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **José Cruz Vidal,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero [illegible] de 1894.—Pedro Cortés, Secretario. e17v17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la R. pública, doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias que los martilleros Pestaña y Garcia Quirno procederán á vender, en público remate, el dia y hora que estos designen las siguientes propiedades de pertenencia á la testamentaría de Dª **Magdalena Hurtado de Fonseca:** casa calle Belgrano nº 1523, tiene de frente al norte 12 metros por 27 metros 19 centímetros de fondo, teniendo en el contra-frente un ancho de 8 metros 20 centímetros, debido á un martillo que tiene en el costado del Este **en su contra de 3 metros** 83 centímetros de ancho por 14 mts. 79 cents, cuya superficie total es de 270 mts. 16 cents. cuadrados; se compone de once piezas, cocina, aljibe etc., aguas corrientes y gas; siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de ps. 11.737,10 once mil setecientos treinta y siete pesos diez cts. moneda nacional cjl. Casa calle Cuyo nº 1317 tiene de frente 7 metros 74 cents. al Sud por 56 mts. 30 cents de fondo, teniendo en el contra-frente un ancho de cinco metros 30 cents., cuya superficie es igual á 425 mts. 75 cents., compuesta de doce piezas, cocina, etc., aguas corrientes, cañería de gas y servicio de cloacas; siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de ps. 16.220 mjn., diez y seis mil doscientos veinte pesos moneda nacional cjl.—Buenos Aires, diciembre 26 de 1893.—Juan B. Palacios. e14v14

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Celestino Espina,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1893.—José G. Marañó, secretario. e11v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Colomba Celle de Capurro,** á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1893.—Modesto Benavente, Secretario. e11v31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **José Agustin Bancalari,** por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1893—Ventura Lima (hijo), Secretario en lo Civil. e9v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **D. Juan Grondona** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Dbre 20 de 93.—Pedro Delheye, secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª **Maria Josefa Alzaga,** ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1893—Juan B. Palacios.